

## ENTREVISTA

### CARLOS SÁNCHEZ-REYES

Presidente de la Organización de Consumidores y Usuarios. [P.6]



## INTERNACIONAL

### REFERENCIA PARA IBEROAMÉRICA

El Colegio de Registradores colabora con los países iberoamericanos en la implantación de sus sistemas registrales. [P.24]



## REPORTAJE

### BODEGAS LLENAS DE VALOR

Nacidas por el gran dinamismo que presenta el sector, estas bodegas se han convertido en un nuevo destino de ocio. [P.35]



NÚMERO 13

NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 2002 • II ÉPOCA

# Registradores

DE ESPAÑA



## Servicio al usuario

*El Colegio de Registradores potencia la atención al ciudadano*

# ESTANTERÍAS, CARROS METÁLICOS Y LIBROS DE INSCRIPCIONES

*J. San José, S.A.*

## MOBILIARIO DE OFICINAS

**ESTANTERÍAS  
METÁLICAS PARA  
LIBROS DE  
INSCRIPCIONES**



Estructura de alta resistencia, construida en chapa de acero esmaltada, con trasera decorativa y zócalo.

**CARROS  
METÁLICOS  
PARA LA  
FIRMA**



Prácticos y fáciles de mover, están equipados con ruedas de gran resistencia para desplazarse suavemente.

**LIBROS  
DE  
INSCRIPCIONES**



Fabricamos y suministramos Libros de Inscripciones, Diarios de Operaciones, etc.

» **FONDO DE SOLIDARIDAD PARA LOS DAMNIFICADOS POR EL PRESTIGE**

El Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España ha constituido un **Fondo de Solidaridad** que se hará cargo del pago o reembolso, en su caso, de las certificaciones y notas registrales necesarias para percibir las ayudas concedidas por la Administración con ocasión del siniestro del petrolero "Prestige". Esto permitirá que estas informaciones o certificados sean totalmente gratuitos para los interesados.

Respecto a las certificaciones o notas ya expedidas, entregadas y pagadas podrá obtenerse su reembolso remitiendo al Colegio de Registradores el original de la factura emitida por el Registro junto con fotocopia de la solicitud de certificación. La remisión se realizará al **Colegio de Registradores**, c/ Príncipe de Vergara, 72 – 28006 Madrid – indicando el número de cuenta corriente en el que se desea recibir la devolución del importe efectivamente abonado.

En cuanto a las certificaciones o notas aún no retiradas o pagadas por los solicitantes, los respectivos registradores harán entrega de las mismas a los interesados acompañando una minuta explicatoria en la que deberá detallarse el coste del servicio prestado, con una clara indicación de que el mismo correrá íntegramente a cargo del **Fondo de Solidaridad** que el presente acuerdo constituye. ■

**E**scribo estas líneas en los días que coinciden las fechas de Navidad y del Año Nuevo que esperamos, en las que es obligado hacer balance de los últimos 365 días que nos dejan. En el Colegio de Registradores, el año que termina fue el inicio del mandato de la actual Junta de Gobierno, que ha cumplido su primer aniversario al frente a de la

implantación de las nuevas tecnologías a favor del usuario del Registro.

Precisamente, los usuarios del Registro son protagonistas de nuestra portada. Queremos contar la importancia que desde el Colegio de Registradores se presta a los usuarios, ofreciendo más y mejor atención. Se ha potenciado el Servicio de Atención al Consumidor, lo que ha permitido, en el último año, incrementar sustancialmente el número de cuestiones informativas resueltas a través del teléfono, el correo electrónico y presenciales. En este sentido, hemos entrevistado al presidente de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), Carlos Sánchez Reyes, que se muestra dispuesto a colaborar para difundir la importancia social y la utilidad del Registro.

Y si el Colegio son cada uno de los registradores que realizan su trabajo en toda España, desde nuestra revista tenemos especial interés en destacar la labor que desde cada sede territorial se lleva a cabo. Para esto contamos con los decanos territoriales que en cada número se acercan más a nuestra publicación para contarnos la labor pública que realizan y, desde aquí, les damos las gracias por facilitarnos nuestra labor divulgativa.

Todo esto y mucho más que recogen nuestras páginas ha ocurrido desde la última cita con ustedes, lo próximo se lo contaremos en el siguiente número que volverá en el mes de febrero. ■

**LEONOR RECIO**  
Directora

**LA EXTENSIÓN Y POTENCIACIÓN DE LA FIRMA ELECTRÓNICA INTRODUCE NOVEDADES DESTACADAS EN EL TRABAJO DE LOS REGISTRADORES Y EN SU ATENCIÓN AL USUARIO.**

institución. De su actividad hemos dado buena cuenta en las páginas de la revista *Registradores de España*.

En nuevas tecnologías, la Firma Electrónica y su implantación en todos los Registros han marcado el calendario del 2002, con un ajuste permanente a los plazos marcados en la Ley de Acompañamientos de 2001. La extensión y potenciación de esta nueva herramienta, que introduce novedades destacadas en el trabajo de los registradores y de los usuarios continuará en el 2003. El presidente de la Comisión de Firma Electrónica, el registrador Antonio Vilches, en la entrevista que publicamos en este número, nos habla de las últimas realidades de este proyecto: el desarrollo del programa Hermes y la notificación fehaciente, así como de las posibilidades, cada vez más amplias, que ofrece la

**LA FRASE**

“ HE VISTO LLORAR A GENTE QUE COMPRÓ UN PISO SIN SABER QUE CARGAS TENÍA.

**Leopoldo Sánchez Gil**  
[Decano autonómico del País Vasco. Del 5-11-2002.]



**EL DATO**

CONSULTAS E-MAIL  
**4.907**

CONSULTAS TELEFONICAS  
**13.941**

CONSULTAS PERSONALES  
**1.530**

NÚMERO DE CONSULTAS AL SERVICIO DE PROTECCIÓN A LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS DEL COLEGIO DE REGISTRADORES DE ESPAÑA DESDE MARZO A DICIEMBRE DE 2002

**WWW.REGISTRADORES.ORG**

> Podrá consultar las guías de servicio editadas por el Colegio con la información más útil para los consumidores.

> A través del mapa interactivo de España sepa a qué Registro debe acudir para realizar sus gestiones.



## Registadores de España

Nº13 • NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2002

### Edita

Gabinete de Prensa

### Directora

Leonor Recio Aguado

### Subdirector

José Gómez de la Torre

### Director de Arte

David González Arjona

### Redacción

Rosa Clara Elena,  
Nacho B. Sola,  
Cristina Baranda

### Fotografía

Ignacio Ballesteros

### Colaboradores

Paco Arjona,  
Mónica Plaza,  
Manuel Garaizabal Fontenla,  
Mª José Gómez Pineda

### Firma invitada

Fermin Bocos

### Distribución

Ecological Mailing, S.L.

### Impresión

Decisión Gráfica

### Depósito Legal:

M-6751-2000

### Redacción, publicidad y suscripciones

Príncipe de Vergara, 72.  
28006 Madrid.  
Tlf.: 91-562 69 12  
Fax: 91-562 22 72

### Web

www.registadores.org

### E-mail

prensar@corpme.es

*Todos los derechos reservados. Los contenidos de esta publicación no podrán ser reproducidos, distribuidos, ni comunicados públicamente en forma alguna sin la previa autorización de la dirección.*

*Registadores de España es una publicación plural. La dirección no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores en los trabajos publicados ni se identifica con la misma.*

## CONSUMIDORES

### ATENCIÓN AL USUARIO: UNA REALIDAD DE LOS REGISTROS

Durante el año 2002 el número de consultas al Servicio de Protección a los Consumidores y Usuarios del Colegio de Registradores de España ha sido de 20.000. Con este servicio se pretende acercar a los usuarios el funcionamiento de la actividad registral.



## INTERNACIONAL

### EL SISTEMA REGISTRAL ESPAÑOL, REFERENCIA PARA LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS



El Colegio de Registradores de España viene manteniendo una estrecha colaboración con los países iberoamericanos mediante la firma de convenios y la organización de cursos y seminarios, con el fin de ofrecer asesoramiento para la implantación y desarrollo de sus sistemas registrales.

### MEDIO AMBIENTE

El Colegio, galardonado con uno de los premios de Medioambiente de Expansión y Garrigues.

### ACTIVIDADES

Toda la labor institucional llevada a cabo por el Colegio de Registradores de España.

### TERRITORIALES

Los decanatos territoriales potencian su labor de divulgación.

### ENTREVISTA

Antonio Vilches, presidente de la Comisión de Firma Electrónica.

### HABLARON DE NOSOTROS

Noticias de la institución aparecidas en los medios de comunicación.



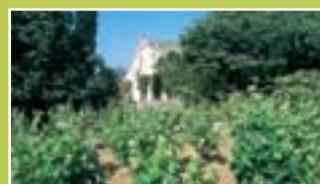


## CARLOS Sánchez-Reyes

El presidente de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), Carlos Sánchez-Reyes, nos hace un balance de la OCU desde sus inicios y de la evolución de la cultura del consumidor en nuestro país. Asimismo resalta su disposición a colaborar para difundir la importancia del servicio que presta el Registro a la sociedad. ■

### BODEGAS LLENAS DE VALOR VANGUARDISMO Y TRADICIÓN

El auge social, económico y cultural del vino es más que una moda, es un fenómeno. El vino hoy en día es un floreciente diálogo entre la cultura, la comunicación y la economía. El interés del público por conocer los secretos de la elaboración del vino juega un "role" promocional indiscutible. Por ello, el sector vitivinícola español, ávido



de tomar ventaja en un mercado más y más competitivo, ha abierto sus puertas para que tanto neófitos como entendidos puedan satisfacer su sed de conocimientos. [P.35]

### AGENDA VIAJES, GASTRONOMÍA, LIBROS Y EXPOSICIONES

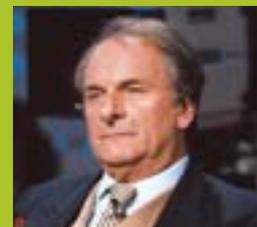
Nuestra agenda ofrece propuestas para todos los gustos. Para comenzar, arte y naturaleza en Sepúlveda. Los afi-

cionados a la buena mesa disfrutarán con los exquisitos platos de El Chaflán. La sobremesa estará acompañada por el libro de Almudena Grandes, **Los ai-res difíciles**. Y para los más viajeros Rubens en el Guggenheim de Bilbao y el **Museo Egipcio** de El Cairo. [P.38]



### DOMINIQUE LAPIERRE "UN ESCRITOR PUEDE CAMBIAR LAS SITUACIONES CON SUS LIBROS"

Acaba de publicar en nuestro país "Un dólar cada mil kilómetros", la primera novela de este prolífico autor. Comprometido con los más pobres y los más necesitados de la India, ahora Dominique Lapierre recupera sus vivencias de juventud para contarnos la aventura de la vida. [P.40]



#### NOVEDAD EDITORIAL

30

Selección de las últimas publicaciones editadas por el Servicio de Estudios del Colegio de Registradores.

#### LA CONTADURÍA

32

A través de curiosas inscripciones profundizamos en los grandes maestros de la música del siglo XVIII.

#### FIRMA INVITADA

42

Fermín Bocos nos introduce en lo que él denomina "acta fundacional del antiguo oficio de registrador."

**E**l presidente de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), Carlos Sánchez-Reyes, nos hace un balance de la OCU desde sus inicios y de la evolución de la cultura del consumidor en nuestro país. Asimismo resalta su disposición a colaborar para difundir la importancia del servicio que presta el Registro a la sociedad.

# Carlos SÁNCHEZ-REYES

PRESIDENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS



“ HAY QUE PONER DE MANIFIESTO LAS GARANTÍAS QUE EL REGISTRO OFRECE AL USUARIO ”

**La OCU ha cumplido 25 años, ¿cómo se inició?**

OCU inicialmente es una ilusión de una persona a la que agradeceremos siempre su papel relevante, que es Antonio García de Pablos, un abogado que asumió la presidencia de un organismo que se creó en la época previa a la transición: el Consejo de Consumidores y Comercio. Él observó que la defensa de los consumidores no podía estar en manos de la Administración.

**¿Qué se pretendía en su creación?**

La OCU intenta desde el principio ser una réplica de lo que estaba pasando en otros países de nuestro entorno. Esta fue la idea

inicial en 1975. Inicialmente, éramos un grupo de cerca de doscientos profesionales, tratando de ver cómo en la nueva España democrática, podía haber una voz de los consumidores de carácter independiente.

**¿Cómo se extiende la idea?**

No basta solamente con hablar de los consumidores, había que ofrecer algo. Esto se concreta en los años

ochenta con la creación de una revista. La revista es un vínculo de información que permite justificar que la gente se asocie y que pague una cuota. El lanzamiento de la revista fue muy difícil, por lo que empezamos a crecer muy lentamente.

**¿Usted participó en todo este proceso?**

No, precisamente en ese momento yo dejé la OCU por una opción de carácter político ya que habíamos

“ EL ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA CONSEGUIR QUE EL CONSUMIDOR PUEDA DEFENDERSE ES LA INFORMACIÓN, ES LA ÚNICA MANERA DE ACTUAR SOBRE EL MERCADO ”





ES



## Perfil

**CARLOS SÁNCHEZ REYES** es licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid y en su dilatada trayectoria profesional ha ejercido numerosos cargos en diversas actividades. Entre 1964 y 1972 fue profesor adjunto de Historia Económica en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Complutense. En 1965 fue jefe del Gabinete de Estudios de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas, y en 1970 consultor-director de la Orga-

nización de las Naciones Unidas para el desarrollo Industrial, en Bahía (Brasil). Entre 1978 y 1982 fue decano-presidente del Colegio de Economistas de Madrid, cargo que compatibilizó con el de presidente del Consejo General de Colegios de Economistas de España. En 1987 Carlos Sánchez Reyes es nombrado presidente de las Cortes de Castilla y León, puesto que ocupa hasta 1991. En la actualidad es presidente de la Organización de Consumidores y Usuarios. 

**UNO** de los objetivos de Sánchez-Reyes al frente de la OCU es doblar el número de asociados para ganar más peso dentro de la sociedad civil española.

establecido como un principio básico que no existiera ninguna vinculación partidista por parte de los dirigentes de la Organización de Consumidores.

### ¿Cómo se consolida la OCU?

A partir del año ochenta y ocho, por una parte, con la creación de una editorial que se encarga de la publicación de nuestras revistas y, por otra, con la creación de un núcleo de profesionales que son los que defienden los intereses de los consumidores. Esta es la etapa que estamos viviendo, que se consolida en el año 92, y desde entonces estamos estancados.

### ¿Cuál es el reto hoy?

Doblar el número de asociados. Esto es pasar de los actuales doscientos veinte mil socios que tenemos a los quinientos mil, que debería ser la cuota lógica, dado el tamaño de un país como España. Eso es lo único que evidentemente nos queda por hacer. La OCU ha llegado a un nivel de autosuficiencia, de presencia en los medios y de seriedad importante, pero no hemos llegado a ser una asociación con un gran

peso dentro de la sociedad civil española.

### Al final la información es la herramienta fundamental, ¿no es así?

Sí, el elemento fundamental de partida para conseguir que el consumidor pueda defenderse es la información, es la única manera de actuar sobre el mercado. La OCU responde a un modelo de asociación que ha hecho especial hincapié en la información, como primer instrumento. Este es el punto de partida, por eso el peso que tiene nuestra revista como elemento fundamental dentro de nuestra organización. Tenemos una revista independiente sin publicidad, dedicada a dar al consumidor la máxima información posible.

### ¿La información crea un consumidor fuerte?

Sí, la información permite al consumidor tener capacidad de ser de verdad un elemento activo en el mercado. La información es un instrumento para presionar, además tenemos una gran tarea como asociación de consumidores que es ejercer de lobby para presionar políticamente, con el

**EL PRESIDENTE de la OCU considera que las revistas de las dos instituciones son un buen vehículo para dar a conocer el papel de los registradores.**



sensibilidad creo que es positivo, nadie lo va a poner en duda. Pero estos servicios adquieren más credibilidad en un contexto de un Colegio profesional, y hablo como antiguo presidente del Colegio de Economistas. Los colegios profesionales no son comparables a las agrupaciones de empresarios. Los Colegios profesionales, tienen que defender lógicamente los intereses legítimos del colectivo, pero su función es más amplia y se extiende a la obligación de defender el prestigio de la profesión en la sociedad. Yo me fío más de un servicio como estos que del que podrían establecer las asociaciones de vendedores de un determinado producto.

### ¿Qué vías de colaboración contempla que se podrían establecer entre la OCU y el Colegio de Registradores?

Las relaciones que existen con la actual junta directiva del Colegio son excelentes. El tema más importante, a mi juicio, es que el propio consumidor, el ciudadano, conozca cuál es realmente la utilidad de Registro y del servicio que presta al ciudadano. Yo creo que esa sería una primera tarea que podemos abordar conjuntamente ambas instituciones.

### ¿Cree que el ciudadano no percibe la utilidad del

### servicio que paga?

Sí, pero se necesita una campaña de difusión para explicar las garantías que ofrece el Registro. La sensación que puede haber, y que es la que desde el Colegio puede preocupar, es la impresión de que el ciudadano está pagando por un servicio y no sabe si sirve o no, pero que paga por él. Esto puede producir un rechazo social. Lo que hay que poner de manifiesto son las garantías que el Registro le ofrece al usuario, y valorar desde esa perspectiva. Creo que en ese terreno podemos encontrar una vía de colaboración. También nuestras revistas son un buen vehículo para dar a conocer el papel de los registradores, en esto no solo no vemos ningún inconveniente, sino que creemos que puede ser útil al ciudadano.

### ¿Conoce los esfuerzos del Colegio de Registradores en la aplicación de nuevas tecnologías?

Sí, yo creo que evidentemente es un factor muy importante porque son una realidad auténtica de prestar un buen servicio público. No tenemos más que manifestar nuestra satisfacción por esta actitud del Colegio de Registradores de prestar cada día al usuario un mejor servicio a los ciudadanos. ■

## LAS RELACIONES QUE EXISTEN CON LA ACTUAL JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO SON EXCELENTES

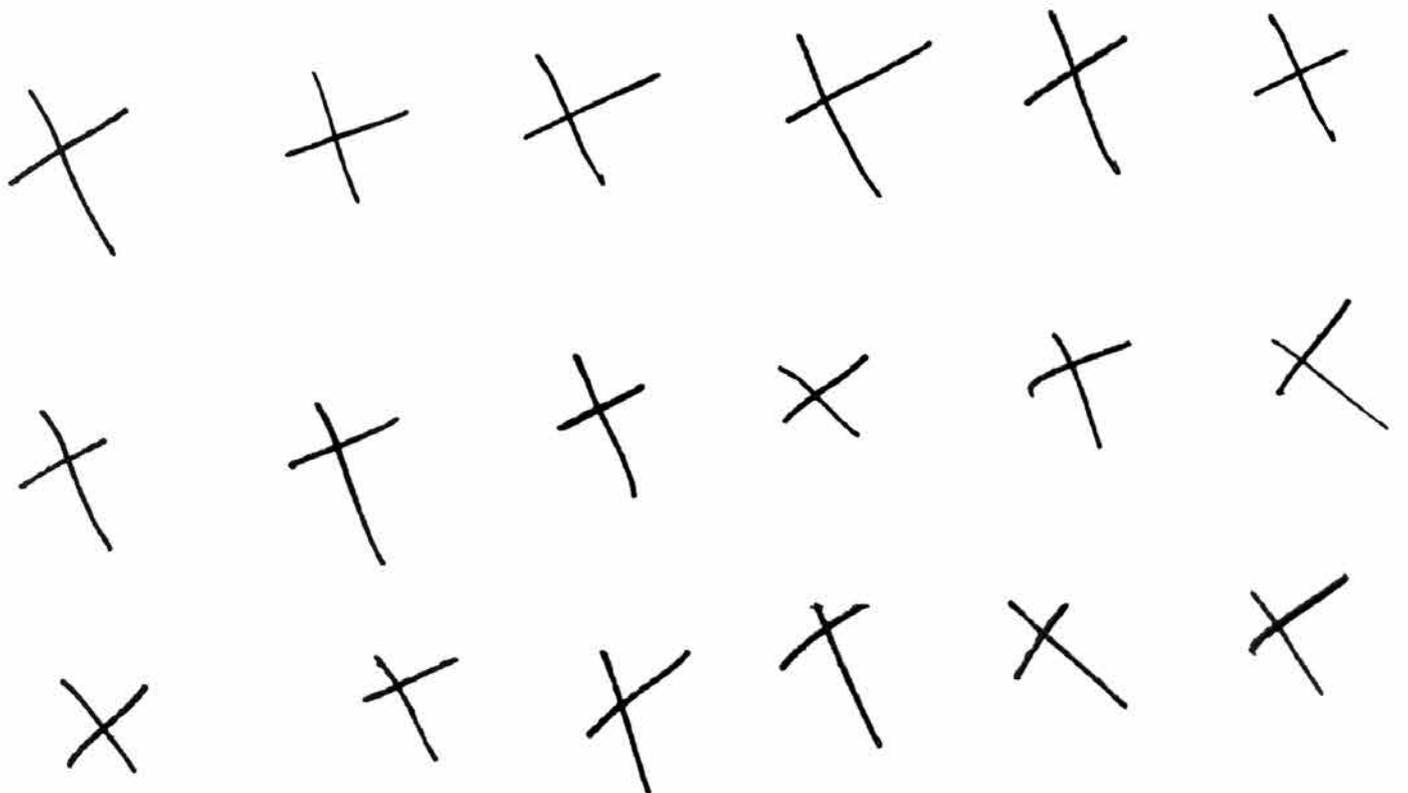
objetivo de que los intereses legítimos del consumidor sean tenidos en cuenta.

### REGISTRO

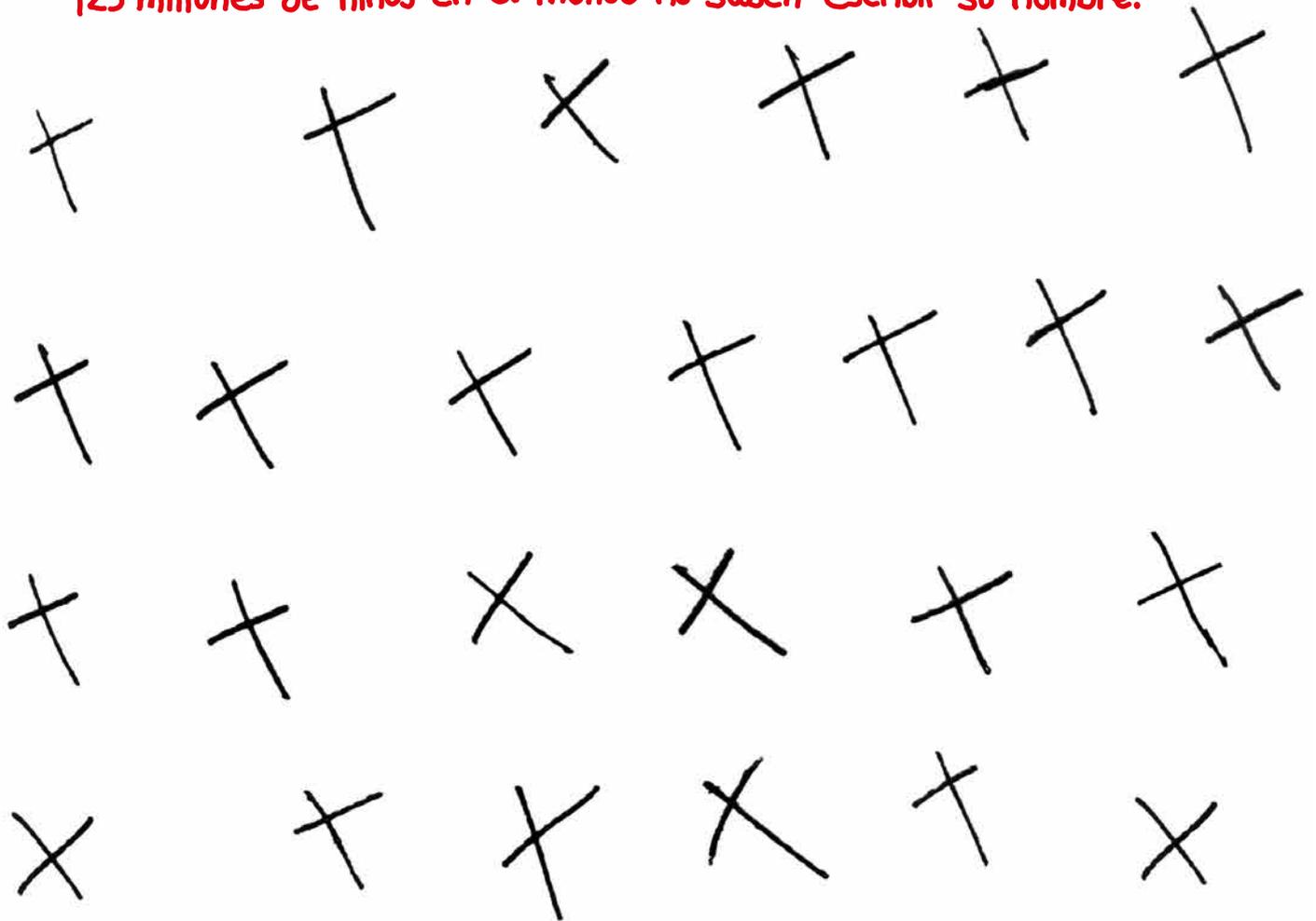
**El Colegio de Registradores ha potenciado extraordinariamente su Servicio de Atención al Consumidor...**

Nos parece bien, el hecho de que haya





125 millones de niños en el mundo no saben escribir su nombre.



En ENTRECULTURAS llevamos 50 años haciendo posible que los más desfavorecidos tengan una educación de calidad porque la falta de educación significa la falta de oportunidades.

EDUCAR ES DAR OPORTUNIDADES  
[www.entreculturas.org](http://www.entreculturas.org)



ONG Jesuita  
902 444 844

Servicio  
Registral de  
Protección

**DURANTE EL AÑO 2002** EL NÚMERO DE CONSULTAS AL SERVICIO DE PROTECCIÓN A LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS DEL COLEGIO DE REGISTRADORES DE ESPAÑA HA SIDO DE 20.000. CON ESTE SERVICIO SE PRETENDE ACERCAR A LOS USUARIOS EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD REGISTRAL.

# ATENCIÓN AL USUARIO: una realidad de los Registros



El usuario que acude a un Registro de la Propiedad se encuentra, en numerosas ocasiones, con diversas dudas acerca de **qué hacer** en el caso de comprar una vivienda o **cuáles son los pasos** que debe seguir si se desea cancelar una hipoteca. Pero también el Registro Mercantil recibe a gente que no sabe **cómo actuar** a la hora de inscribir una empresa o qué documentos ha de presentar si hay un cambio de

apoderados. Ante este tipo de situaciones el Colegio de Registradores decidió crear el **Servicio de Protección a los Consumidores** con la finalidad de atender y resolver todas las cuestiones que pu-

dieran surgir con motivo de la realización de gestiones en los diferentes Registros, tanto de la Propiedad como Mercantiles. Dirigido por **Rafael Arnaiz** este servicio ha tenido un buen recibimiento por

**EL COLEGIO DE REGISTRADORES DE ESPAÑA SE HA VISTO SORPRENDIDO POR LA RECEPTIVIDAD QUE HAN MOSTRADO LOS USUARIOS ANTE LA APARICIÓN DE ESTE SERVICIO**

e-mails



El incremento del mes de octubre se debió a un interés por las cuestiones que afectan a la publicidad formal.

teléfono



Los asuntos de índole registral-civil siguen

siendo los más consultados por los usuarios a través de la vía telefónica, seguidos por los de propiedad horizontal.

personal



En numerosas ocasiones la gente ha preferido desplazarse hasta el Colegio de Registradores para poder realizar sus consultas en persona.



parte de los usuarios. Durante 2002 han sido más de **20.000** las preguntas que se han canalizado a través de distintos medios: mediante consultas telefónicas el número de personas que se puso en contacto con el Servicio de Protección del Colegio para resolver sus dudas fue de **14.000**, mientras que el resto estuvieron encauzadas a través del correo electrónico, con cerca de **5.000 mensajes**, y la consulta personal, con **1.500 consumidores** que se acercaron físicamente hasta las oficinas del Servicio, en el número 72 de la calle Príncipe de Vergara de Madrid.

Los temas que mayor número de cuestiones suscitaron fueron los referentes a **planteamientos de carácter registral civil**. Las consultas respondidas por el Servicio de Protección a los Consumidores relativas al ámbito jurídico-registral sobrepasaron las 2.000: qué requisitos son necesarios para inscribir compras de viviendas o para modificar descripciones de fincas inscritas son algunas de las preguntas



## Rafael Arnaiz

Director del Servicio Registral de Protección de los Consumidores y Usuarios y de Mediambiente

*Rafael Arnaiz Ramos, registrador de Cangas de Narcea y director del Servicio Registral de Protección de los Consumidores y Usuarios y de Mediambiente del Colegio de Registradores, nos habla del nuevo impulso, que en este último año, se ha imprimido a esta Vocalía de la Junta de Gobierno para facilitar al usuario su labor en el Registro.*

### ¿Qué balance nos puede hacer de este año?

La labor desarrollada durante este año ha tenido como finalidad fundamental la de reforzar la actividad de las Oficinas de atención a los consumido-

res tanto de Madrid como de Bruselas, ajustando el funcionamiento del servicio a la demanda real que del mismo existe, de forma que sea posible dar cumplimiento a su finalidad esencial, que es la de acercar el funcionamiento del sistema de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles a todos los usuarios del mismo.

Esto se hace imprescindible por razón de la complejidad de las reglas que informan el funcionamiento de la institución registral, que con frecuencia provoca incompreensión del usuario ante la exigencia de cumpli-

miento de determinados requisitos, y da lugar al planteamiento de quejas fácilmente atendibles a través de una rápida contestación o aclaración.

Por tanto, desde este Servicio se complementa la labor informativa ya desarrollada en cada Registro y, sin entrar en ningún caso en el ámbito de independencia calificadora de los registradores, se facilita información y se atienden consultas, quejas y sugerencias de los usuarios del sistema registral.

### ¿Qué medidas concretas se han puesto en marcha?

Se ha ampliado la plantilla que presta sus

servicios en la Oficina de Atención a los Consumidores con sede en el Colegio de Registradores. Esto ha permitido abrir una nueva línea de atención telefónica, y ampliar con ello el número de consultas y quejas atendidas, según ponen de manifiesto los gráficos que recogen la estadística del año 2002. Podemos observar un extraordinario aumento del número de consultas planteadas a través de correo electrónico, procedimiento de gran sencillez que permite una contestación por escrito que con frecuencia se da el mismo día de recepción de la consulta. ❖

global

CONSULTAS TELEFONICAS

13.941

CONSULTAS E-MAIL

4.907

CONSULTAS PERSONALES

1.530

Las consultas telefónicas han supuesto el modo más utilizado por los usuarios para resolver sus dudas

con cerca de 14.000 llamadas al Servicio Registral de Protección de los Consumidores y Usuarios,

seguida del correo electrónico con cerca de 5.000 mensajes, y visita personal con 1.500 consultas.

hechas en este apartado. Otro gran grupo de peticiones realizadas por parte de los consumidores trataba acerca del mecanismo adecuado para la **petición de una nota simple** en los Regis-

tros de la Propiedad, los costes que conlleva esta petición o el tiempo que tarda en suministrar-se la información requerida.

Por su parte los temas que afectan a la **propiedad horizontal** ❖

❖ Además, se ha ampliado el horario de atención al público, extendiéndose a las tardes. La experiencia de este año nos ha demostrado que el número de consultas crece a medida que se amplía el horario y aumentan los medios para atenderlas. Ello pone de manifiesto la utilidad del servicio y lo adecuado de su crecimiento.

## ¿Se ha implantado algún sistema para agilizar las consultas y quejas?

El Colegio de Registradores, dentro de sus competencias de organización de los servicios registrales, y a partir de las normas reguladoras de los Servicios de Información Administrativa, está desarrollando un sistema de tramitación de quejas y sugerencias que permita su atención a la mayor brevedad posible y previo acopio de todos los datos precisos para su adecuada consideración, pues es sin duda en la rapidez y agilidad del servicio donde se ha de encontrar su utilidad. Todo ello se establece sin perjuicio de los procedimientos previstos en el Reglamento Hipotecario y en la Ley de Procedimiento Administrativo para las quejas que sean presentadas ante la Dirección General de los Registros y del Notariado, o ante la Jurisdicción Ordinaria.

Se pretende asimismo la descentralización del modelo, de modo que cada Decanato Territorial, en ejercicio de las funciones que le son propias, pueda organizar un Servicio de Atención a los Consumidores, en el que se atiendan consultas y quejas correspondientes a los Registros de su demarcación.

## ¿Cuáles han sido las actuaciones desarrolladas en relación con la Oficina de Bruselas?

Por lo que se refiere a la Oficina de Bruselas, se ha buscado, por un lado, reforzar su carácter de centro de difusión de información relativa al sistema registral español, mediante el envío desde ella de guías informativas a Consulados españoles en países europeos, a administraciones comunitarias, a empresarios y a cámaras interesadas en el desarrollo de inversiones en territorio español y, por otro, ampliar sus servicios de atención de quejas y consultas, fundamentalmente en relación con las frecuentemente realizadas por parlamentarios europeos en materia de contratos de aprovechamiento por turno de bienes inmuebles celebrados sobre nuestro territorio por sus nacionales.

## ¿Qué cuestiones le preocupan al usuario del Registro?

Las consultas planteadas se refieren a todo tipo de cuestiones, si bien las que con mayor frecuencia se dan son las referidas a la localización de las distintas oficinas registrales y determinación de sus demarcaciones, requisitos previos a la inscripción en relación con la liquidación de impuestos, aplicación de las reformas producidas en materia de prestación de los servicios registrales, y posible coste de las inscripciones. Para la adecuada atención de tales consultas y de cualesquiera otras que puedan presentarse, un fiel y sacrificado grupo de registradores colabora de forma estable con el Servicio, contestando a todas aquellas cuya atención exige conocimientos específicos y plantean cuestiones que exceden de la mera práctica diaria.

## ¿Qué quejas son las más frecuentes?

La mayoría son consecuencia de malos entendidos, confusiones o errores, habiendo sido atendida la práctica totalidad, con plena satisfacción para el usuario, poniendo a éste en contacto con el registrador en cuestión. En los pocos casos en los que la queja presentada pone de manifiesto la posible existencia de infracciones reglamentarias o de actuaciones irregulares, el Servicio de Atención a los Con-



**EN LA RAPIDEZ y la agilidad del servicio a los usuarios y consumidores es donde Rafael Arnaiz considera que radica su utilidad.**

sumidores permite detectar su existencia y dar traslado a los órganos colegiales competentes para su investigación.

## ¿Considera que es necesaria alguna campaña divulgativa sobre la importancia del Registro?

Sí, porque sólo de este modo el sistema registral será todo lo eficiente que debe ser. El Colegio desarrolla una labor divulgativa tanto en la prensa escrita como en el ámbito radiofónico, atendiendo un consultorio inmobiliario registral, de carácter semanal, en distintos periódicos y emisoras.

A estas actuaciones han de sumarse las divulgativas desarrolladas a través de las Guías de Información, de las que se han renovado las ya existentes, y creado algunas nuevas, tales como la guía en materia de Información Medioambiental en las Cuentas Anuales, y la Guía, pendiente de imprimir, en materia de Publicidad Formal. ■

nos o qué hacer si se pretende vender el piso que ocupan los empleados de finca.

Pero también los ámbitos que abarca el **Derecho Mercantil** plantean dudas a los usuarios a la hora de proceder, generando preguntas que afectan al Registro Mercantil: cómo realizar los depósitos de cuentas de las empresas, qué se ha de hacer para legalizar los libros de los empresarios o el proceso a seguir a la hora de convocar una auditoría externa. Además, con la entrada en vigor de la **Ley de Servicios de la Sociedad de la**

## “ LAS CONSULTAS SOBRE INSCRIPCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL HAN SIDO LAS MÁS FRECUENTES

**Información (LSSI)** se ha producido un gran número de consultas acerca del registro de dominios en Internet.

El Colegio se ha visto gratamente sorprendido por la receptividad que han mostrado los consumidores ante la aparición de este Servicio y considera que es fundamental la actividad desempeñada por este departamento para facilitar las gestiones que los usuarios han de realizar en los Registros. ■

❖ también han ocupado bastante espacio en los archivos del departamento de atención al consumidor. Alrededor de un millar de preguntas fueron motivadas por dudas acerca de

la inscripción de modificaciones en el régimen de propiedad horizontal. Las **comunidades de vecinos** generan múltiples operaciones registrales, y los usuarios, frecuente-

mente, no saben qué hacer en estos casos: así, se ha consultado sobre inscripción de cambios de uso de un local comercial, cómo modificar los estatutos de la comunidad de veci-

## Congreso Nacional del Medio Ambiente

En el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid se celebró el **VI Congreso Nacional del Medio Ambiente**, organizado por el Colegio de Físicos. Durante este encuentro hubo oportunidad de asistir a diversas conferencias que analizaban la situación actual por la que atraviesa el medio ambiente en nuestro país y las políticas que se están ejecutando en materia de desarrollo sostenible. El **Colegio de Registradores** estuvo presente en este congreso, considerado el más importante



EL CONGRESO del Medio Ambiente acaparó la atención de los medios.

de cuantos se celebran en nuestro país en materia medioambiental, con la ponencia de **Rafael Arnaiz Ramos**, director del Servicio Registral de Protección a los Consumidores y Usuarios y de Medio Ambiente. En su conferencia, el vocal de la Junta de Gobierno explicó cómo afecta al Registro la **Ley 24/2001 de Medidas Fiscales Administrativas y de Orden Social**, por la cual se obliga a que el folio registral de las

fincas incorpore la calificación medioambiental de dichas fincas. También se destacó la política que está llevando a cabo el Registro

de la Propiedad para convertirse en instrumento de control de las circunstancias medioambientales que afecten a las fincas. A su vez, el congreso del Medio Ambiente contó con la presencia de **Josep-Luis Salazar**, asesor del Departamento de Medio Ambiente del Colegio de Registradores, quien participó en una mesa redonda acerca de los indicadores de sostenibilidad. ■

## Contabilidad medioambiental

**Luis Fernández del Pozo**, director del Servicio de Coordinación de Registros Mercantiles del Colegio de Registradores, fue invitado a participar en la conferencia **Contabilidad medioambiental**, organizada por el grupo Recoletos. La ponencia del representante colegial versó sobre el modelo de presentación de la información ambiental en las cuentas anuales.

Fernández del Pozo habló acerca de los aspectos que las empresas deben reflejar en el formulario que adjunten a las cuentas anuales: activos de naturaleza medioambiental, pasivos derivados de actuaciones medioambientales, los gastos creados por estas actuaciones o los ingresos que dichas actuaciones generen, como puede ser el caso de las subvenciones. ■



LUIS FERNÁNDEZ DEL POZO disertó sobre los formularios medioambientales de las cuentas anuales.

## Premios de Medio Ambiente de Expansión y Garrigues

Gracias a la labor llevada a cabo en materia de medio ambiente el **Colegio de Registradores** ha sido premiado en la quinta edición de los **Premios de Medio Ambiente** con uno de los galardones que anualmente otorga el diario económico **Expansión** y la consultora **Garrigues Medio Ambiente** en colaboración con la **Escuela de Negocios de la Universidad de Navarra**.

Concretamente ha sido el proyecto **Medio Ambiente y Publicidad Registral**. El **Registro de la Propiedad y Mercantil** como instrumento al servicio de la sostenibilidad quien ha merecido el reconocimiento del jurado. Con la presencia de **Carmen**

**Martorell**, secretaria general del Ministerio de Medio Ambiente, y de **Antonio Garrigues Walker**, **Rafael Arnaiz Ramos**, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio acudió a recoger el premio. El director del Servicio de Medio Ambiente del Colegio estuvo acompañado por **Antonio Giner Gargallo**, vicedecano autonómico de Cataluña, **Rafel**

**Arnaiz Eguren** y por **Mariano Va Aguaviva**, registradores de Alcorcón y Mataró. El jurado, compuesto por personalidades de reconocido prestigio y provenientes del ámbito empresarial, político y académico, afianza, con la entrega de este prestigioso galardón, el camino iniciado por el Colegio en materia medioambiental con proyectos como el **Expert's Corner**. ■



LOS PREMIADOS en la ceremonia de entrega de los galardones.



RAFAEL ARNAIZ recoge el premio de manos de Carmen Martorell.

## HOMENAJE Entrega de las Medallas de Honor del Colegio

### CONVENIO

## Mayor agilidad en la gestión inmobiliaria

El presidente de la Asociación de Promotores y Constructores de España, Guillermo Chicote Estruch, y el decano-presidente del Colegio de Registradores de España, Fernando P. Méndez, han firmado un convenio de colaboración para el estudio y aplicación práctica de la normativa urbanística y su trascendencia registral. Ambas instituciones fomentarán el estudio y la investigación del Derecho Registral, en general, y de los problemas relativos a las relaciones del Registro de la Propiedad y el Derecho Urbanístico, en particular, con el objetivo de lograr mayor agilidad en la gestión inmobiliaria y transparencia en el mercado de vivienda y suelo. Para este fin, ambas institu-



LA JUNTA DE GOBIERNO durante la entrega de las Medallas de Honor.

El pasado mes de noviembre tuvo lugar el acto de entrega de las Medallas de Honor del Colegio de Registradores a los miembros de la anterior Junta de Gobierno,

que recibieron la distinción de la mano de sus sucesores en el cargo. Antes de la entrega de medallas el actual vicedecano del Colegio, Juan Segoviano, tuvo unas palabras de agradecimiento para los componentes de la Junta saliente. Especialmente emotiva fue la entrega de la Medalla de Honor a Eduardo Ruiz del Portal, quien no quiso perderse este acto a pesar de su delicado estado de salud. Tras entregar a los señores registradores la medalla de honor y el diploma conmemorativo, el anterior decano, Antonio Pau Pedrón, agradeció en su nombre y en el de todos sus antiguos compañeros de Junta la entrega de medallas. A continuación tomó la palabra el actual decano de la Junta del Colegio, Fernando P. Méndez, quien resaltó la importancia que para el Colegio tiene este acto. Destacar que se acercaron hasta la sede colegial fami-

liares de los homenajeados para acompañarles durante el acto, así como varios decanos autonómicos y numerosos compañeros registradores que quisieron estar presentes en tan señalado evento. Con este representativo homenaje se ha querido reconocer la importante labor desempeñada por la anterior Junta de Gobierno. ■



JORGE REQUEJO en un momento de la conferencia.

### HACIENDA LOCAL

## El catastro inmobiliario

Jorge Requejo Liberal, especialista en Cartografía registral, impartió, en el Hotel Hesperia de Madrid, una conferencia bajo el título **La reforma del catastro inmobiliario**. Allí explicó los cambios que se van a producir con las reformas de las administraciones locales y cómo afectarán éstas al desarrollo de la actividad registral. La conferencia estuvo enmarcada dentro de la jornada **La reforma de las haciendas locales**, organizada por la Federación de Municipios de Madrid, contando con la colaboración del Colegio Registradores. Jorge Requejo es decano de Castilla-León y director del proyecto Geo-Base, puesto en marcha por el Colegio de Registradores. Durante su exposición tuvo oportunidad de explicar a un auditorio compuesto por funcionarios de las administraciones local y autonómicas las principales líneas de actuación de este proyecto, con el cual se pretende la incorporación de las bases gráficas a los Registros. ■



EDUARDO RUIZ DEL PORTAL recibe la Medalla de Honor del Colegio.



EL SUBDIRECTOR GENERAL de los Registros y del Notariado estuvo presente en la ceremonia.

ciones crearán dos comisiones, una técnica y otra arancelaria, para la realización de estudios, trabajos de investigación y la solución de distintas cuestiones prácticas



EL ACUERDO aportará agilidad inmobiliaria.

que puedan suscitarse sobre estos temas. Igualmente, los miembros de ambas instituciones mantendrán una colaboración docente para la celebración de cursos, jornadas o seminarios, donde se analizarán y debatirán temas de actualidad relacionados con el urbanismo. ■



EL DECANO aportó su visión sobre las disciplinas básicas del Derecho

## COMPLUTENSE Historia del Derecho

El Instituto de Metodología e Historia de la Ciencia Jurídica, adscrito a la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, celebró unas jornadas sobre **Disciplinas Jurídicas Básicas** en las que tuvo cabida un profundo análisis de las materias fundamentales que se imparten en los actuales planes de estudio de las facultades de Derecho. Fernando P. Méndez, decano-presidente del Colegio de Registradores, fue invitado a presentar una ponencia en la

jornada dedicada a la Historia del Derecho. El decano habló, desde la perspectiva del registrador de la propiedad, de su experiencia con la Historia del Derecho, señalando que esta disciplina es básica para el desempeño de la actividad registral y que un buen conocimiento de

dicha materia por parte de los registradores ayuda a un mejor desarrollo de la profesión. Otras materias del Derecho que también tuvieron cabida y se analizaron a lo largo de estas jornadas fueron el Derecho Romano, el Derecho Canónico o la Filosofía del Derecho. ■

## CONFERENCIA Sociedad Familiar y Protocolo de Familia



LA FAMILIA, sus problemas y oportunidades fueron tratadas desde la perspectiva registral.

En el salón de actos del Colegio de Registradores se celebró una conferencia que llevaba por título **Sociedad familiar y protocolo de familia. Los problemas y las oportunidades de un nuevo modelo societario**. La inauguración corrió a cargo de Isabel Barreiro Fernández, directora general de Política de las Pymes. Tras sus palabras llegó el turno de los ponentes, entre los que se encontraban Luis Fernández del Pozo, director del Servicio de Coordinación de los Registros Mercantiles del Colegio de Registradores y Fernando Rodríguez Artigas, catedrático de Derecho Mercantil, quienes expusieron sus ideas acerca del momento actual por el que atraviesa la institución familiar. También hubo tiempo para escuchar a María Gómez Agustín, directora del Departamento Jurídico del Instituto de Empresa Familiar, y a Francisco Vicent Chulia, catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Valencia. ■

## REUNIÓN DE TRABAJO Comisión de Consulta y de Elaboración de Criterios de Calificación

El pasado 28 de noviembre se reunió por primera vez, en la sede del Colegio de Registradores, la Comisión de Consultas y de Elaboración de Criterios de Calificación (CCECC). Creada por acuerdo de la Asamblea de Decanos, la Comisión mantuvo su primera reunión para iniciar

la puesta en marcha de los encuentros de trabajo. Esta Comisión constará de dos secciones, estando incluidos en la Sección Primera los registradores de la propiedad, mientras que los registradores mercantiles y de bienes muebles se integrarán en la Sección Segunda. ■



LA COMISIÓN DE CONSULTAS celebró su primera reunión de trabajo.



FERNANDO P. MÉNDEZ y Luis Fraile Testillano durante la firma del convenio.

## PUBLICIDAD REGISTRAL El Colegio dará información a ASE DIE

El decano-presidente del Colegio de Registradores de España, Fernando P. Méndez, y Luis Fraile Testillano, presidente de la Asociación Multisectorial de la Información (ASE-DIE), han firmado un convenio de colaboración con el objetivo de facilitar a las empresas integradas en

ASEDIE las informaciones mercantiles y de depósito de cuentas contenidas en los Registros Mercantiles de España. Las empresas integradas en ASE DIE, que tienen por objeto la realización de informes comerciales utilizando, en ocasiones, como fuente la publicidad registral, po-

drán efectuar cuantas consultas estimen pertinentes sobre notas informativas y depósito de cuentas a través de la página web del Colegio de Registradores. Dada la especial naturaleza tanto de los datos estrictamente registrales de las notas informativas como de los referentes a las cuentas anuales depositadas, y con la finalidad de evitar que la publicidad comercializada por las empresas integradas en ASE-DIE a partir de los datos que obtengan de los Registro Mercantiles resulte engañosa para terceros, la Asociación Multisectorial de la Información incluirá en toda la información que suministre a sus respectivos clientes, una nota mencionando que los datos registrales contenidos en el informe proceden del Registro Mercantil correspondiente al domicilio de la Sociedad, con expresa indicación de la fecha en que han sido obtenidos. ■



### VISITA

## El presidente de Caja Madrid acude al Colegio de Registradores

Miguel Blesa, presidente de la entidad financiera Caja Madrid, se reunió con varios miembros de la junta directiva del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles, acudiendo al



LA COMISIÓN llevará a cabo una profunda remodelación de los Estatutos colegiales.

## MODERNIZACIÓN Comisión de Reforma de los Estatutos del Colegio

A propuesta de la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores se ha puesto en marcha la Comisión de Reforma de los Estatutos del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles. Esta Comisión está compuesta por registradores de la propiedad y por registradores mercantiles, y tiene ante sí un importante reto: llevar a cabo la adaptación a los tiempos actuales de toda la estructura organizativa del Colegio. Los componentes de la Comisión iniciaron las reuniones con el fin de adecuar los actuales estatutos del Colegio de Registradores a las necesidades presentes, además de preparar a la institución colegial para su incorporación a las nuevas tecnologías. ■

## BASES DE DATOS Acuerdo editorial con La Ley

Con el fin de contribuir a la difusión y acceso a la información jurídica y al uso de las nuevas tecnologías, en especial Internet, entre los profesionales del mundo registral, el Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España y la editorial jurídica La Ley han llegado a un acuerdo de colaboración por el cual La Ley facilitará el acceso a sus diferentes bases de datos a todos los registradores que así lo deseen. La información a la que se podrá acceder es de diferente naturaleza: así, se podrá consultar *on line* toda una completa jurispru-

dencia civil y mercantil, contencioso-administrativa y de carácter fiscal, las resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado, la legislación que necesiten los registradores, al tiempo que dispondrán de una extensa bibliografía de carácter jurídico. El acuerdo también facilitará el uso de Internet en materia jurídica, ya





EL PRESIDENTE de Caja Madrid acudió a un encuentro con miembros de la Junta

encuentro el decano del Colegio, Fernando P. Méndez, así como el vicedecano colegial, Juan Carlos Segoviano, y el responsable del Servicio de Sistemas de Información del Colegio de Registradores, Joaquín Rodríguez. Durante el almuerzo hubo tiempo para analizar la situación en la que se encuentra el sistema financiero español. Asimismo se pudieron explicar con detenimiento al presidente de Caja Madrid los logros conseguidos por el Colegio de Registradores en

los últimos tiempos en materia de innovación tecnológica, así como el proceso que está llevando a cabo la institución colegial para la modernización de los diferentes Registros. También estuvieron presentes en la reunión mantenida entre los directivos de Caja Madrid y los responsables del Colegio, Enrique Fontes y García-Calamarte, titular del Registro de la Propiedad número uno de Orihuela, y Enrique de la Torre, secretario general de Caja Madrid. ■

## LIBROS Convenio de distribución con Dijusa

El Colegio de Registradores ha suscrito un convenio de distribución editorial con Distribuidora Jurídica Española (Dijusa) con el fin de dar difusión a los materiales editados por el Colegio a través de su fundación **Beneficentia et Peritia Iuris**. Dijusa, empresa de reconocido prestigio en el mundo editorial y

avalada por más de 30 años de actividad comercial en los campos de la edición jurídica y de la distribución, pondrá a disposición del Colegio todas sus infraestructuras para que las obras publicadas por el Servicio de Estudios del Colegio de Registradores puedan llegar a numerosos puntos de venta. La distri-

buidora, además de disponer de un importante departamento de venta a través de Internet y telemarketing, cuenta con varias librerías especializadas en temas jurídicos. Con la firma de este acuerdo comercial el Colegio espera que su amplio catálogo editorial llegue al mayor número posible de lectores. ■



EL CONVENIO con Dijusa facilitará la distribución de los libros editados por el Colegio.

que, con dicho acuerdo se permitirá el acceso a la web editorial de La Ley ([www.laley.net](http://www.laley.net)) en la que se podrá encontrar una importante página de novedades, así como información práctica, que incluye los códigos La Ley y las normas de uso más habituales. ■



LA LEY suministrará contenidos jurídicos al Colegio de Registradores.

## JURÍDICO Curso Jueces y Registradores

Organizado por el Colegio de Registradores y por el Consejo General del Poder Judicial se celebró, en la sede del Colegio de Registradores, el curso multidisciplinar para Jueces y Registradores. Duran-

te los dos días que duraron las conferencias se reunieron en el salón de actos de Príncipe de Vergara profesionales del mundo de la judicatura así como registradores de la propiedad para hablar de las relacio-

nes que se generan entre jueces y Registros durante el desempeño de sus tareas. La dirección técnica del curso corrió a cargo de Cristina Carbonell, registradora de la propiedad de Pego, y de Manuel Almenar Berenguer, magistrado y presidente de la Audiencia Provincial de Pontevedra. El curso, inaugurado por el decano-presidente del Colegio de Registradores, Fernando P. Méndez, acogió diferentes ponencias para tratar temas tan diversos como la legislación concursal o la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil. ■



LOS CONFERENCIANTES en el salón de actos del Colegio de Registradores.

## DIVULGACIÓN El decano, en la Fundación Ortega y Gasset



EL DECANO con el presidente la Fundación.



EL SECRETARIO de la Fundación muestra manuscritos de Ortega y Gasset.

**R**ecientemente, Fernando P. Méndez, decano-presidente del Colegio de Registradores, acompañado de Luis de Sanmillán y Farnos, registrador de Villena, visitó la sede de la Fundación José Ortega y Gasset con el objeto de adentrarse en el conocimiento más detallado de la figura de uno de los grandes pensadores españoles del siglo XX. Esta fundación, creada en 1978, es una institución privada sin ánimo de lucro volcada en la difusión cultural y la investigación en el campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades. Además, la fundación es la editora de la prestigiosa Revista de Occidente, publicación fundada por Ortega y Gasset en 1923 para la divulgación cultural y científica. A la visita se unieron Antonio Garrigues Walker, presidente de la Fundación,

que se entrevistó con el decano, y Juan Pablo Fusi, catedrático de Historia Contemporánea y director académico de la institución orteguiana. Jesús Sánchez Lambás, secretario general de la Fundación, fue el encargado de enseñar al decano las instalaciones de la Fundación, así como de mostrar su archivo, donde se pudieron contemplar fotografías personales de Ortega y apuntes manuscritos de las obras más conocidas del máximo exponente del regeneracionismo español. ■

## FIRMA ELECTRÓNICA

### La modernización registral

**E**n la actualidad la firma electrónica avanzada es ya una realidad que se puede encontrar en todos los Registros de la Propiedad y Mercantiles, gracias a la cual el usuario realizará todos sus trámites sin necesidad de desplazamiento. Por eso, el Colegio de Registradores sigue en la línea de acceder a todos los sectores de la sociedad para explicar con detenimiento y precisión cuales son los pasos a seguir para poder operar con este ejemplar sistema. Así, el Colegio mantiene contactos con numerosos estamentos públicos y diversos sectores sociales para mostrarles el funcionamiento de la firma. Julio Gómez-Pomar Rodríguez, secretario de Estado para la Administración Pública, pudo comprobar en persona como se recortan los tiempos de espera en la entrega de una nota informativa solicitada por un usuario. También acudieron a la sede del Colegio representantes de la

Cámara Baja: el decano-presidente del Colegio, Fernando P. Méndez, recibió en su despacho a Andrés Ollero Tassara, diputado por Granada y portavoz de la Comisión de Justicia e Interior del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, quien conoció las razones por las cuales el Colegio de Registradores se ha configurado como entidad certificadora. Las visitas de altos cargos del Estado se han sucedido para poder comprender mejor las ventajas

JULIO GÓMEZ-POMAR con el decano, Fernando P. Méndez



## ACUERDO El Colegio de Registradores de España colaborará con la Fundación Real Madrid

**E**l Colegio de Registradores y el Real Madrid, a través de su Fundación, han suscrito un convenio de colaboración por el cual ambas entidades van a emprender el desarrollo de numerosas actividades formativas y culturales mediante la organización conjunta de cursos y seminarios, así como el desarrollo de proyectos relativos al Centro de

Documentación, Archivo y Museo. Además el Colegio de Registradores colaborará y prestará el apoyo necesario, a través de los medios de que dispone, a las actividades y proyectos desarrollados por la Fundación Real Madrid, con especial atención a los que se refieran a la conservación del patrimonio histórico-documental del club. La rúbrica del

convenio, que corrió a cargo de Fernando P. Méndez, decano-presidente del Colegio de Registradores, y de Florentino Pérez, presidente del Real Madrid, contó con la presencia de diversos miembros de la Junta de Gobierno de la institución registral. ■



que genera la introducción de la firma electrónica en el quehacer diario de los registradores. Rafael Catalá Polo, Secretario de Estado de Justicia, acompañado de la directora general de los Registros y del Notariado, Ana López-Monís Gallego, contempló el proceso de agilización en la entrega de documentos e información por parte de los Registros: de esta manera se pueden consultar en tiempo real la relación de cuentas anuales depositadas por una empresa o el número



**EL SECRETARIO DE ESTADO** de Justicia con la directora general de los Registros y del Notariado.



**JOAQUÍN RODRÍGUEZ** en un momento de la demostración realizada a Alberto Dorrego, del Ministerio de Justicia.

de apoderados de la misma. Siguiendo con las presentaciones de las tecnologías implantadas por el Colegio de Registradores, Alberto Dorrego, director general adscrito al Ministerio de Justicia, encargado de planificación, coordinación y ejecución de las políticas públicas relativas a la

Modernización de la Administración de Justicia, acudió a una demostración realizada por Joaquín Rodríguez, director del Servicio de Sistemas de Información. Por otra parte, los representantes del mundo de las finanzas también están interesándose por los proyectos del Colegio. Una representación del BBVA, encabezada por Miguel Ángel Muñoz, asistió a las explicaciones que ofreció Juan Segoviano, vicedecano de la Junta colegial. Aparte de la firma electrónica pudieron conocer de cerca la incorporación de las bases gráficas a los Registros de la Propiedad, un ambicioso plan que

está llevando a cabo el Colegio con el proyecto Geo-Base. Desde los medios de comunicación, también han tenido oportunidad de observar desde dentro la implantación de la firma electrónica avanzada. Concretamente, Manuel Martín Ferrand, maestro de periodistas, quiso conocer a los miembros de la

Junta de Gobierno, y durante su visita hubo tiempo para mostrarle el avance que ha realizado el Colegio en innovación tecnológica. ■

**LA DELEGACIÓN DEL BBVA** con miembros de la Junta de Gobierno del Colegio de Registradores.



**MARTÍN FERRAND** durante su visita al Colegio.



**EL SENADOR** Andrés Ollero se interesó por la firma electrónica.

**EL DECANO** y Florentino Pérez tras la firma del convenio.



## ENCUENTRO Visita al Colegio de Registradores de Jaime Mayor Oreja

**J**aime Mayor Oreja, vicesecretario general del Partido Popular y presidente del Grupo Popular en el Parlamento Vasco, acudió al Colegio de Registradores para mantener un encuentro con miembros de la Junta de Gobierno. Fernando P. Méndez, decano del Colegio de Registrado-

res, recibió al político vasco en el decanato del Colegio. A la reunión asistieron los decanos autonómicos de Castilla-La Mancha y del País Vasco, Eduardo José Martínez García y Leopoldo Sánchez Gil, así como Mario Rueda, miembro de la Junta de Gobierno y tesorero del Colegio de



**JAIME MAYOR OREJA** se reunió con Fernando P. Méndez y con los Decanos territoriales de Castilla-La Mancha y del País Vasco.

Registradores. Jaime Mayor Oreja, que fuera ministro del Interior, quiso conocer de cerca el funcionamiento de la actividad registral y

hubo oportunidad de explicarle la profunda modernización que se está llevando a cabo desde el Colegio de Registradores. ■

## Memorial Magistrado José María Lidón

En recuerdo del magistrado José María Lidón, el Consejo General del Poder Judicial organizó un Memorial con su nombre, con la intención de destacar el papel que el Derecho desempeña en la regulación pacífica de la vida en las sociedades civilizadas, así como la importancia que tiene la figura del juez como garante del regular funcionamiento del Estado de Derecho y para la protección de la libertad y de los derechos fundamentales de todas las personas sin excepción alguna. El decano-presidente del Colegio de Registradores de España, Fernando P. Méndez, y el decano autonómico del País Vasco, Leopoldo Sánchez Gil, quisieron participar en un



FERNANDO P. MÉNDEZ en un momento de su intervención.

## PAIS VASCO



### La función económica de los sistemas registrales

**El decano-presidente** del Colegio de Registradores de España, **Fernando P. Méndez**, pronunció el pasado 7 de noviembre una conferencia en el hotel Ercilla de Bilbao sobre **La función económica de los sistemas registrales**. El acto, organizado por el Decanato Autonómico del País Vasco, congregó a numerosos asistentes y a destacados representantes del mundo jurídico, económico y social.

Durante su intervención, el decano de los registradores hizo una aproximación teórica a las razones por las cuales un sistema registral de seguridad jurídica preventiva es esencial para el crecimiento económico, analizando posteriormente

los motivos por los cuales los registros de derechos son superiores a los registros de documentos. También analizó los límites de los efectos públicos de los documentos que contienen actos y contratos privados en relación con el Registro, si se quiere mantener un sistema registral de derechos. Para finalizar, Fernando P. Méndez se refirió al caso español y a la reciente y profunda reforma de que ha sido objeto.

En opinión de Méndez, *“el Registro de la Propiedad actúa sobre uno de los elementos centrales del sistema económico, cual es el de la definición, atribución y protección de los derechos de propiedad. Y, como se ha observado, sin derechos*

*de propiedad no hay mercado, puesto que los agentes no podrían intercambiar los bienes si no existiese una vinculación entre los propietarios y esos bienes”*. *“Sin derechos de propiedad eficientes no hay mercados eficientes y sin estos últimos no hay crecimiento económico”*, aseguró.

Respecto a las reformas introducidas en el sistema registral español, Fernando P. Méndez comentó que con ellas *“se acomodará bastante fielmente a los tres principios que idealmente debe cumplir un sistema registral eficaz:*

EL ACTO congregó a numerosos asistentes y destacados representantes del mundo jurídico y social.



MÉNDEZ destacó la importancia del sistema registral de seguridad jurídica preventiva para el crecimiento económico.

acto que contó con la participación, entre otros, del ministro de Justicia, José María Michavila, el defensor del Pueblo, Enrique Múgica, el fiscal general del Estado, Jesús Cardenal y el presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial, Francisco Hernando, que en su discurso de clausura tuvo palabras de recuerdo para José María Lidón y su familia, destacando a los jue-

ces y magistrados como "instrumento esencial para la convivencia ciudadana y la pacificación de los conflictos". También participaron en el memorial celebrado en el Palacio de Congresos Euskalduna de Bilbao, el Lehendakari del gobierno vasco, Juan José Ibarreche y los presidentes de los Tribunales Supremos de los distintos Estados miembros de la Unión Europea. ■



EL DECANO del Colegio y Leopoldo Sánchez, decano autonómico del País Vasco conversan con el ministro de Justicia, en el memorial Magistrado José María Lidón.

que refleje fielmente los derechos de propiedad inmobiliarios, incluidas sus limitaciones; que deba bastar la consulta de los asientos registrales vigentes para conocer la titularidad y cargas que afectan a los inmuebles, sin que sea necesario el examen de todas las posibles cadenas de títulos previos; y que el Registro no sólo deba publicar sino también garantizar la legalidad y certeza de lo publicado, asumiendo las responsabilidades correspondientes en caso de error".

Al término de la conferencia se produjo un coloquio en el que los asistentes mostraron gran interés por las nuevas tecnologías que se están implantando en los Registros, como la **firma electrónica**, la incorporación de las **bases gráficas** de las fincas al Registro de la Propiedad y la realización de los **trámites registrales** a través de Internet. ■

## CASTILLA-LEÓN



### Firma Electrónica

El Centro de Estudios Registrales del Decanato de Castilla-León (Burgos) organizó el pasado mes de octubre un curso de **Iniciación a Internet, sistema operativo Windows y uso de firma electrónica**, dirigido a profundizar en el estudio y la aplicación de las nuevas tecnologías en los Registros. El curso, celebrado en los locales del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Burgos, fue impartido por la empresa de informática Asintec Gestión y contó con la participación de registradores y del personal de las diferentes oficinas registrales demarcadas en la **Delegación Territorial de Burgos**. Los



**DURANTE** el curso se profundizó en el estudio y la aplicación de las nuevas tecnologías a los registros.

asistentes conocieron el funcionamiento de la firma electrónica puesta en marcha por el Colegio de Registradores, con especial atención a aspectos como la criptografía, la encriptación, las huellas digitales y el procedimiento de obtención de certificados.

El decano territorial de Burgos, **Joaquín Luaces**, destacó al término de esta jornada de formación el interés

de los registradores y los asistentes que participaron en el curso por mejorar los conocimientos en las nuevas tecnologías. Joaquín Luaces subrayó también la trascendencia que tendrá para los Registros la integración definitiva de sus oficinas en las diferentes aplicaciones informáticas con la celeridad y eficacia que la institución registral exige y que los usuarios demandan. ■

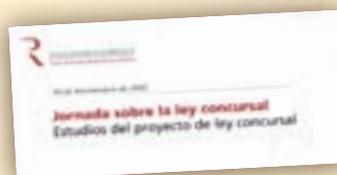
## CATALUÑA



### Estudios del proyecto de ley concursal

El Centro de Estudios Registrales del Decanato de Cataluña organizó el pasado mes de noviembre una jornada sobre la **Ley Concursal**, donde destacados especialistas debatieron y analizaron el proyecto de esta ley. La jornada fue presentada por Marta Valls, decana autonómica, y las ponencias fueron pronunciadas por **Ricardo Conde**, magistrado adscrito al Ministerio de Justicia, **José Ramón Ferrandiz**, presidente de la Asociación Profesional de la Magistratura, y **Javier Gómez Gállico**, letrado adscrito a la Dirección

General de los Registros y del Notariado. Ricardo Conde, analizó el proyecto de esta ley desde la perspectiva de *El juez de lo mercantil y las normas procesales en la reforma concursal*, mientras que José Ramón Ferrandiz se centró en *El convenio de acreedores*.



Por su parte, Javier Gómez Gállico realizó una *Exposición crítica al tratamiento de las garantías reales en el proyecto de ley concursal*. **Mercedes Tormo**, directora del Centro de Estudios Registrales clausuró la jornada. ■



VICENTE CARBONELL, decano autonómico, con los registradores que participaron en el stand.



LA PARTICIPACIÓN del decanato en esta feria permitió poner en conocimiento de los usuarios la labor de asesoramiento que realizan los registradores.

# VALENCIA



## Segunda edición de Urbe Desarrollo 2002

El decanato autonómico de Valencia participó con un stand en la segunda edición de **Urbe Desarrollo**, la feria inmobiliaria que se celebró en la capital valenciana el pasado mes de noviembre. Esta feria convocó en sus más de 7.000 metros cuadrados a 200 expositores y recibió a 30.000 visitantes. Planteada como una feria global donde tienen

mos proyectos en materia de infraestructuras, ordenación urbana y paisajismo.

El decanato del Colegio de Registradores en Valencia quiso con su participación en este salón poner en conocimiento de los ciudadanos la decidida labor de asesoramiento que prestan los registradores en materia inmobiliaria y

de dar a conocer las garantías que ofrece el Registro de la Propiedad a la hora de comprar o vender un inmueble.

Los registradores presentaron todos los **avances tecnológicos** que están incorporando los Registros con el objetivo de ofrecer al usuario un servicio cada vez más cómodo y seguro. Los asistentes mostraron gran interés por la incorporación de las bases gráficas de las fincas al los Registros de la Propiedad, el llamado **proyecto Geo-Base**, y también se interesaron por los trámites que se pueden reali-

zar a través de la página web del Colegio de Registradores ([www.registradores.org](http://www.registradores.org)), evitando desplazamientos a los Registros.

Al ser la comunidad valenciana uno de los principales destinos turísticos nacionales e internacionales, desde el stand se prestó especial atención a asesorar a los usuarios sobre el aprovechamiento por turno de los inmuebles en España. Otro de los aspectos por los que los asistentes mostraron más interés fue por conocer la información y el asesoramiento medioambiental que



cabida todos los agentes y estamentos involucrados con el desarrollo inmobiliario en su más amplia concepción, **Urbe Desarrollo** ofreció al público que la visitó la oportunidad de conocer la oferta de empresas promotoras, establecer contactos con agentes de la propiedad inmobiliaria, informarse de las mejores ofertas del mercado o descubrir los últi-

## Nuevo Registro de la Propiedad en El Campello

La localidad alicantina de **El Campello** cuenta desde el pasado mes de agosto con Registro de la Propiedad, al frente del cual se encuentra Juan Carlos Rubiales y Moreno. El Registro del Campello, antiguo Registro de la Propiedad número 6 de Alicante, empezó a funcionar el pasado 21 de agosto y está ubicado en el edificio Morasol situado en la Plaza de Joan Fuster, s/n. En sus casi 500 metros cuadrados de superficie, el local alberga además del Registro, las zonas reservadas a la Oficina Liquidadora que como tal

empezó a funcionar el pasado mes de octubre. La nueva oficina ha sido diseñada adaptándose a los criterios que recoge el manual de identidad corporativa del Colegio de Registradores de España. Las instalaciones están dotadas con las últimas tecnologías de la informa-



ción, lo que permitirá al usuario tener acceso a los nuevos proyectos tecnológicos que los Registros están implantando para ofrecer al ciudadano un servicio cada vez más cómodo, eficaz y seguro.



los Registros pueden aportar al ciudadano.

En el stand participaron activamente el decano autonómico de Valencia, **Vicente Carbonell**, la junta de gobierno del decanato, **Pilar García Goyeneche** como coordinadora, y numerosos registradores de la comunidad valenciana. Los senadores **Esteban Pons**, **María José Mora** y diversos diputados autonómicos se acercaron para conocer los avances tecnológicos de los Registros.

Por otra parte, el decanato valenciano ha venido desarrollando diversas actividades. En colaboración con los Juzgados de Valencia se celebró una mesa redonda con el título de "El nuevo régimen de recursos frente a la calificación del registrador". También hubo ocasión de organizar un seminario con la Dirección Provincial de la Tesorería de la Seguridad Social en Valencia sobre nuevas tecnologías. Otro acto que ha llevado a cabo el decanato valenciano es la organización de un viaje a Cuba de un grupo de registradores para impartir un curso de derecho registral. ■

# CANARIAS



## Jornadas sobre urbanismo

El Colegio de Registradores de España y la Asociación Española de Promotores Públicos de Vivienda y Suelo (AVS) organizaron, en colaboración con el Gobierno Canario, unas **jornadas sobre urbanismo** donde expertos en la materia analizaron los instrumentos de gestión urbanis-

ta previstos por la legislación canaria y su trascendencia registral. El acto de apertura de las jornadas, que se celebraron en Santa Cruz de Tenerife, contó con la participación de Fernando P. Méndez, decano-presidente del Colegio de Registradores, y de Eduardo de la Cruz Alarcó, presidente de AVS.

Durante los dos días que duraron las jornadas se abordaron temas sobre la situación actual del urbanismo en gene-

ral y del canario en particular. Las ponencias abordaron temas tan diversos como **El panorama actual del urbanismo en relación a los sistemas de actuación** (Vicente Domínguez, director del Servicio de Estudios del Colegio de Registradores de España); **La gestión directa del urbanismo: el gestor público y las sociedades urbanísticas** (Fernando Acedo-Rico, director de los Servicios Jurídicos de la Empresa Municipal de la Vivienda de Madrid); **La gestión del Urbanismo y el Registro de la Propiedad** (Luis María Cabello de los Cobos, decano territorial de Santa Cruz de Tenerife); y **Las nuevas potencialidades de aplicación interadministrativa** (César Frías, director del Servicio de Coordinación de Oficinas Liquidadoras, durante su participación en las jornadas). Las jornadas, que también contaron con la participación de numerosos representantes municipales, fueron clausuradas por el vicepresidente del gobierno de Canarias, Adán Martín Menis. ■



**CÉSAR FRÍAS** —en la izquierda—, director del Servicio de Coordinación de Oficinas Liquidadoras, durante su participación en las jornadas.

# MURCIA



## Cruz de San Raimundo de Peñafort

El pasado mes de diciembre tuvo lugar en la sede del **Decanato Autonómico de Murcia** del Colegio de Registradores la ceremonia de imposición de la **Cruz Distinguida de Primera Clase de San Raimundo de Peñafort** a **Bartolomé Nieto García**, registrador mercantil provincial y decano de la Región de Murcia. El emotivo acto estuvo presidido por **Julián Pérez Templado**, presidente del Tribunal Superior

de Justicia de Murcia. Por parte del Colegio de Registradores asistieron **Fernando P. Méndez**, decano-presidente, **Juan Carlos Segoviano**, vicedecano colegial, y el director del Servicio de Coordinación de Oficinas Liquidadoras, **César Frías**. Todos los intervinientes ensalzaron la figura del homenajeado, ha-

ciendo hincapié en su brillante trayectoria profesional.

Otro acto del Decanato Autonómico ha sido la organización de unas reuniones de trabajo en colaboración con la Consejería de Economía y Hacienda que contaron con una ponencia de **Gabriel Alonso Landeta**, registrador de Linares. ■



**FERNANDO P. MÉNDEZ** compartió mesa con el galardonado y los asistentes.

A los actos de inauguración asistieron, entre otros, **Vicente Domínguez**, director del Servicio de Estudios del Colegio de Registradores de España, **Vicente Carbonell**, decano autonómico de la comunidad valenciana, **Nadal Pérez Llinares**, delegado provincial, **Perfecto Blanes**, presidente de la Comisión de vigilancia y diversas autoridades locales. ■

EL DISEÑO de las instalaciones se ha adaptado a los criterios del manual de identidad corporativa del colegio.





# El sistema registral español El sistema registral español, referencia para los países ibero

**EL COLEGIO DE REGISTRADORES DE ESPAÑA** VIENE MANTENIENDO UNA ESTRECHA COLABORACIÓN CON LOS PAÍSES IBEROAMERICANOS MEDIANTE LA FIRMA DE CONVENIOS Y LA ORGANIZACIÓN DE CURSOS Y SEMINARIOS, CON EL FIN DE OFRECER ASESORAMIENTO PARA LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DE SUS SISTEMAS REGISTRALES.

**Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas**, se desarrolló mediante clases, coloquios y conferencias impartidas por registradores de la propiedad y mercantiles, profesores universitarios y profesionales de distintos ámbitos jurídicos y económicos.

Durante el curso se analizaron de una manera teórica y práctica cuestiones como la función del Registro de la Propiedad en la economía y el desarrollo, y las limitaciones actuales al derecho de la propiedad derivadas del urbanismo, el medioambiente, y su reflejo registral. También se realizó una exposición de las últimas reformas legislativas y experiencias prácticas del sistema de seguridad inmobiliario en España y en otros países iberoamericanos. Otro de los temas que despertó el interés de los participantes fue el de la hipoteca, que se analizó desde dos puntos de vista:



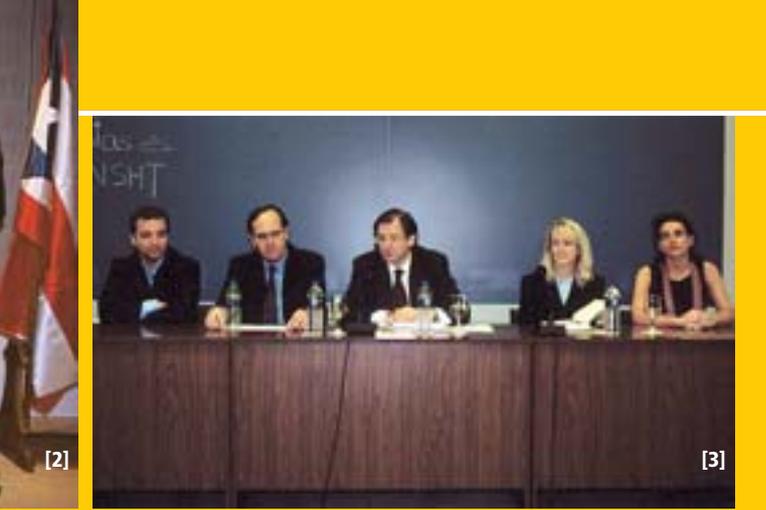
**PARTICIPANTES** en el curso de formación para registradores iberoamericanos celebrado en La Antigua (Guatemala).

**E**l Colegio de Registradores de España, consciente de la importancia del Registro como instrumento de desarrollo económico, y siguiendo su línea de estrechar vínculos con la comunidad jurídica iberoamericana ha organizado, por segundo año consecutivo, el **Curso de Derecho Registral** para registradores iberoamericanos. El objetivo que persigue este curso es el de fortalecer, consolidar y

desarrollar los sistemas registrales existentes, fijando las pautas para su evolución futura, teniendo en cuenta la importancia que para la seguridad jurídica, el desarrollo del crédito hipotecario y el fomento de la inversión tiene la institución del Registro. El curso fue presentado por el director de Relaciones Internacionales del Colegio, **Nicolás Nogueroles**, y por sus directores, **Rosa de Couto** y **Antonio Pau**.

Este curso de especialización, que se organiza en colaboración con la **Fundación Carolina** y la **Fundación Internacional** y para

**LA DELEGACIÓN PUERTORRIQUEÑA CONOCIÓ LAS APLICACIONES TECNOLÓGICAS DISPONIBLES EN LOS REGISTROS ESPAÑOLES, PARA LA DIGITALIZACIÓN DE LOS REGISTROS**



[2]

[3]

[1] **LOS MIEMBROS** del comité para la modernización de los Registros de Puerto Rico durante su encuentro en el Colegio de Registradores.

[2] **MIGUEL ÁNGEL CORTÉS**, secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, puso el colofón al Curso de Derecho Registral.

[3] **EL DIRECTOR** de Relaciones Internacionales del Colegio, Nicolás Nogueroles, en la presentación del Curso para registradores iberoamericanos.

# americanos

como instrumento del crédito territorial, y su ejecución en relación con el Registro de la Propiedad. La **aplicación de las nuevas tecnologías de la información** a los Registros y el servicio que éstos prestan a los consumidores fueron otros aspectos destacados dentro del programa del curso.

Como complemento a las clases teóricas, los participantes pudieron realizar prácticas en diferentes Registros para analizar el funcionamiento del sistema y sus posibles reformas. En este sentido, tuvieron la oportunidad de asistir diariamente a un Registro bajo la dirección de un registrador. Como colofón al curso, el Colegio de Registradores organizó un acto donde participaron, entre otros, el decano-presidente del Colegio, **Fernando P. Méndez**, el secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, **Miguel Ángel Cortés**, **Nicolás Nogueroles**, director de Relaciones Internacionales, **Rafael Arnaiz**, director del Centro Internacional de Derecho Registral, y embajadores de diferentes países iberoamericanos.

## ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN

Desde el Colegio de Registradores se siguen desarrollando los convenios suscritos con **El Salvador** y **Puerto Rico**. En este sentido, la directora del Centro Nacional de Registros, **Ruth Jeannette Cuestas**, y **Félix**

**Garrid**, director de los Registros de El Salvador, visitaron el Colegio para mantener una reunión de trabajo con Nicolás Nogueroles y **Eduardo José Martínez**, decano autonómico de Castilla-La Mancha, donde se abordaron temas sobre la colaboración y el asesoramiento que los registradores españoles mantienen con El Salvador para explicarles el funcionamiento de nuestro sistema registral con el fin de aplicarlo a su país.

En la misma dirección se desarrolló la entrevista que el propio **Eduardo José Martínez** mantuvo con **Madeleine Velasco**, registradora de Ponce, y representante de la delegación de Puerto Rico dentro del comité para la modernización de los Registros de aquel país. Durante la reunión, la delegación puertorriqueña conoció *in situ* las aplicaciones tecnológicas disponibles en los Registros españoles, que servirán

para la digitalización de los Registros de Puerto Rico.

Siguiendo con la estrecha colaboración que se ha establecido con los países iberoamericanos, el pasado mes de noviembre tuvo lugar en **La Antigua** (Guatemala) un curso de formación para registradores iberoamericanos que en palabras de su director, **Javier Gómez Gáligo**, letrado adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, pretendió *“formar a los registradores de estos países en la técnica hipotecaria, en la forma de llevar los Registros de la Propiedad y Mercantiles, en los principios registrales y en la forma de financiación de los Registros”*. Pero este curso, como señala Gómez Gáligo, *“no fue sólo unidireccional, sino que al mismo tiempo los registradores españoles pretendieron aprender de ellos en aspectos en los que su labor es positiva, como por ejemplo su relación con el catastro”*. ■

## GUATEMALA: ACUERDO DE COLABORACIÓN

**E**l decano-presidente del Colegio de Registradores de España, **Fernando P. Méndez**, y **Gustavo Adolfo Maldonado**, registrador general del Registro General de la Propiedad de Guatemala, suscribieron un acuerdo por el que se establece una directa colaboración material, técnica, académica y científica entre ambas instituciones con el fin de perfeccionar el sistema jurídico registral y utilizar los medios más avanzados para facilitar la modernización y per-

feccionamiento de los servicios que los Registros ofrecen al usuario. El acuerdo contempla la celebración anual en España de un curso de capacitación con especial atención a las peculiaridades del

Registro. Igualmente, el Colegio colaborará en los cursos que se organicen en Guatemala, desplazando al efecto el profesorado necesario. El Colegio colaborará también en materia de digitalización y nue-

vas tecnologías, aportando su experiencia y poniendo en conocimiento del Registro General de Guatemala todos los avances que su departamento de Sistemas de Información desarrolle. ■



REPRESENTANTES del Colegio de Registradores y del Registro General de la Propiedad de Guatemala, tras la firma del Convenio.

**U**sted es el presidente de la Comisión de Firma Electrónica del Colegio de Registradores. ¿Es un fanático de la informática?

En absoluto, para mí la informática es una herramienta en la que busco su utilidad para aplicarla a la actividad de los registradores. Y en esta tarea intento seguir los pasos de otros registradores como Joaquín Rodríguez, Guillermo Herrero, Sergio Regúlez y Javier Angulo, que para mí son los cuatro ases de la baraja, la avanzadilla real.

Presidente de la Comisión de Firma Electrónica

*“El Registro y las nuevas tecnologías casan perfectamente”*

esto las nuevas tecnologías y el Registro casan perfectamente.

**¿Cuándo se crea la Comisión de Firma Electrónica?**

Los trabajos sobre Firma se iniciaron unos dos años antes de mi incorporación al proyecto, en enero de 2002. Entonces se formó la Comisión junto con Jorge Blanco, Joaquín Rodríguez, Guillermo Herrero y Alfredo Delgado y empezamos a trabajar a marchas forzadas para cumplir con los plazos y las exigencias impuestas en la Ley de Acompañamiento. Lo pri-

# ANTONIO VILCHES

**ANTONIO VILCHES**, REGISTRADOR DE MANCHA REAL, ES DESDE HACE UN AÑO EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA, EL MÁS AMBICIOSO PROYECTO TECNOLÓGICO DE LOS

LLEVADOS A CABO POR EL COLEGIO DE REGISTRADORES QUE CULMINA LOS YA EMPRENDIDOS CON ANTERIORIDAD. VILCHES EN ESTA ENTREVISTA INSISTE EN LA NECESIDAD DE DESMITIFICAR LAS DIFICULTADES

**¿Cómo encajan las nuevas tecnologías con el trabajo de los registradores?**

Perfectamente, hay un paralelismo evidente entre el Registro y la informática. Los sistemas informáticos disponen de una base de datos y un mecanismo de control y protección de esa base. El Registro es una gran base de datos, y corresponde su protección al registrador, quien, a través de la calificación y de conformidad con la legislación, decide qué es lo que puede entrar en la base de datos, la mantiene, eliminando lo que no es correcto, y decide qué datos pueden salir al exterior a través del tratamiento profesional de la publicidad formal. Por



**VILCHES** pretende conseguir que el uso de estas nuevas tecnologías se pueda hacer con facilidad y sencillez.

mero que había que hacer era crear la entidad de prestación de servicio de certificación. A partir de ahí hemos trabajado en la distribución de la firma a todos los registradores. Y por último, nos hemos centrado en



## “NO QUEREMOS NINGUNA HERRAMIENTA COMPLICADA, SI NO HERRAMIENTAS ÚTILES PARA NUESTRO TRABAJO

ultimar el desarrollo de una herramienta de firma y transmisión segura que llamamos Hermes.

### ¿Qué es Hermes?

Hermes es un programa desarrollado para el Colegio de Registradores, por la empresa TB Solutions, que también ha desarrollado todo el sistema de firma. Este programa permite firmar y transmitir con total seguridad un documento electrónico a un Registro. Estará

distintas, con distinta responsabilidad, por tanto. Y permite firmar a varias personas el mismo documento. Comprueba la vigencia del certificado de firma en el acto de firmar, evitando así el uso de certificados revocados. También consulta automáticamente las facultades de los representantes sociales... etc. Y todo ello, mediante comunicación directa con el Registro, lo que permite obtener en el

No. Hermes puede trabajar con cualquier formato de archivo. Una vez preparado el documento, el usuario podrá usar HERMES para que lo firmen una o varias personas, y si lo desea podrá, además, enviarlo a un Registro.

Sólo, y por disposición legal, cuando se trata de legalización de libros y depósitos de cuentas, es necesario un formato específico de archivo, que producen los programas de contabilidad del mercado y también los programas colegiales gratuitos LEGALIA y D2.

**Además, la Comisión de Firma Electrónica tiene entre sus últimos desarrollos la notificación fehaciente.**

el destinatario no necesitará ningún programa informático adicional: le bastará con los programas de Internet más extendidos del mercado, Outlook e Internet Explorer, que están instalados en la mayoría de los ordenadores, además de disponer de firma electrónica, claro, para poder emitir el acuse de recibo.

### ¿Qué resuelve la notificación fehaciente?

El gran problema de las comunicaciones electrónicas es obtener la fehaciencia de que el destinatario ha recibido personalmente la notificación y no simplemente su ordenador. Para eso se utiliza este sistema. Se avisa al interesado por correo electrónico de que tiene una notificación pendiente en la página web de notificaciones, y que necesitará identificarse con su firma electrónica para verla. En todo momento el destinatario está informado de qué es lo que se le pretende notificar, para que emita su consentimiento perfectamente informado.

**¿Quizá el peor enemigo al uso de las nuevas tecnologías puede ser el rechazo por sus supuestas complicaciones?**

Personalmente, siempre me he puesto en este punto un nivel de exigencia muy alto para conseguir que todo se pueda hacer con facilidad y sencillez. No queremos ninguna herramienta complicada, sino herramientas útiles para nuestro trabajo. Evidentemente lo único necesario es estar familiarizado con el uso de un ordenador convencional.

Efectivamente, hay personas que asocian la firma electrónica con complejidad informática, lo cual les provoca inseguridad. Esto se combate con el uso de estas nuevas herramientas y la comprobación de su facilidad en el manejo y en la seguridad que llevan consigo. ■

QUE ENTRAÑAN LOS ORDENADORES A LA VEZ QUE NOS SUMERGE EN LAS POSIBILIDADES QUE LA INFORMÁTICA ABRE EN EL TRABAJO DIARIO DE LOS REGISTRADORES Y DE LOS USUARIOS DEL REGISTRO.



**nando los Registros de Oviedo nº 1 y Puerto del Rosario y considera que “la experiencia fue muy buena porque al ser Registros grandes, me hizo tener una perspectiva empresarial de los Registros, algo que no se estudia en las oposiciones”. Eso le permitió afrontar la etapa en los Registros pequeños aportando mejores soluciones a problemas concretos. Guarda especial cariño de su paso por Registros como el de Puebla de Trives o Fuente de Cantos. ■**

disponible gratuitamente en la página web [www.registradores.org](http://www.registradores.org) en muy breves fechas. Es muy sencillo de utilizar, pero de gran potencia. Además es un programa abierto, ya que no hay ningún problema técnico en utilizarlo con las firmas de otros prestadores de servicios de certificación.

### ¿Qué aporta la implantación de Hermes?

Aporta seguridad y confianza en el uso de la firma. Se diferencia de un programa de correo electrónico convencional, como outlook, por numerosas características, entre las que destacan el hecho de diferenciar lo que es firmar un documento de enviarlo, pudiendo hacerlo personas

**Antonio Vilches** aprobó las oposiciones en el año 93, por lo que su promoción celebrará este año su décimo aniversario. Algunos de esta promoción se encuentran actualmente en comisiones del Servicio de Sistemas de Información como Jorge Blanco y

Alfredo Delgado en Firma Electrónica o Juan José Morán, actual presidente de la Comisión Floti. También de esta promoción es Mercedes Tormo, actual directora del Centro de Estudios Registrales de Cataluña. Vilches inició su carrera profesional inter-

acto acuses de recibo del documento transmitido. En los programas de correo electrónico convencionales nada de esto es posible.

**¿Es necesario un formato específico de archivo para su uso?**

**¿En qué consiste?**

Consiste en la transmisión electrónica de una notificación desde un Registro a un usuario. Para ello se ha desarrollado este sistema, que tiene la gran ventaja de que

# Función social del Registro

Con la intención de difundir por toda la geografía española la función social del Registro y las garantías que éste ofrece a sus usuarios, el Gabinete de Comunicación ha gestionado durante las últimas semanas varias entrevistas con el decano-presidente del Colegio de

Registradores de España, Fernando Méndez, y diversos decanos autonómicos, en medios de comunicación de ámbito nacional y regional. Con motivo de la visita del decano a Bilbao para pronunciar la conferencia "La función económica de los sistemas registra-

les" en el hotel Ercilla, se concedieron varias entrevistas a la prensa, la radio y la televisión, con el objetivo de acercar más a los ciudadanos la labor que desempeñan los registradores. Las actividades que desarrollan los decanatos continúan con su presencia en la prensa regional. █



## MERCANTIL



## EL CORREO



## DIARIO DE BURGOS



## DEIA



## HOY



## VIA INMOBILIARIA



# Las nuevas tecnologías aplicadas a los Registros



[www.registradores.org](http://www.registradores.org)

## MERCANTIL

### REGISTRO

La **información mercantil** y contable de **1.500.000** sociedades españolas.

- › **CAPITAL** suscrito y desembolsado, estructura de la sociedad.
- › **DISOLUCIÓN**, fusión, escisión, liquidación, suspensión de pagos y quiebras.
- › **RELACIÓN** de administradores y apoderados vigentes.
- › **BALANCES**, memorias, informes de gestión, auditoría y acciones propias.

Consulta directa, **instantánea**, sin intermediarios, las **24 horas** del día, todos los días del año.

Disponga de la **información** totalmente actualizada y **fiable** en el momento preciso, ahorrando desplazamientos.

## DE LA PROPIEDAD

### REGISTRO

Información registral accesible por **vía telemática**.

La situación jurídica de los inmuebles **sin necesidad de desplazamientos**.

**Información** sobre los Registros donde una persona tiene derechos inscritos a su favor.

Información suministrada en **24 horas**. **Devolución del dinero** por incumplimiento de plazos.

## ELECTRÓNICA AVANZADA

### FIRMA

Sistema **pionero** en España y el más avanzado y seguro de Europa.

**Agiliza** trámites registrales.

**Garantiza** plenamente la seguridad jurídica de los documentos y servicios efectuados.

Permite enviar y recibir documentos que **incorporan derechos** susceptibles de inscripción registral.



## Jurisprudencia del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

**Carlos Colomer Ferrándiz**

Jurisprudencia | 28,85 €

**Q**uienes tengan ocasión de relacionarse con el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales con motivo de su actividad profesional tendrán en esta obra una herramienta que les facilitará el trabajo; se trata de un volumen que compendia toda la jurisprudencia reciente que ha generado

dicho impuesto. El autor, inspector de Hacienda, estructura las preguntas que suscita el régimen tributario de las operaciones gravadas por el impuesto en torno al texto refundido del impuesto, logrando una clara y concisa localización de las cuestiones más destacadas. 



## Diccionario de Jurisprudencia Registral

Tomos I y II

**Francisco Sena Fernández**

Serie Práctica | 96,00 €

**C**uarta edición actualizada y revisada de esta indispensable obra de consulta que incorpora veintidós años más de Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado respecto a las que incluía la edición anterior. En sus dos tomos se podrán localizar fácilmente las Resoluciones, bien por índice alfabético, bien por índice cronológico. Asimismo, los resúmenes aparecen ordenados por clase de Registro (Propiedad, Mercantil, Hipoteca Mobiliaria y Bienes Muebles), dentro de los cuales aparecen las diferentes voces. 



## Aproximación a la sociedad de la Información: firma, comercio y banca electrónica

**Antonio José Vilches Trassierra**

Serie Monografías | 18,00 €

**L**ibro de completa actualidad donde se tratan temas que afectan a todos aquellos interesados en materia de transacciones comerciales a través de Internet. Con un exhaustivo análisis de la situación actual el autor nos aproxima a los principales problemas que conlleva el empleo del comercio electrónico y sus posibles soluciones y

se adentra en el campo de la contratación a distancia de servicios financieros, lo que se conoce como banca electrónica. Al mismo tiempo explica qué es y cómo funciona la firma electrónica y cuáles son las principales características que hacen de la firma un elemento imprescindible para dotar de seguridad a Internet: confidencialidad y autenticidad. 

## La nulidad parcial del testamento

**Isidoro C. Casanueva Sánchez** | Serie Monografía | 18,00 €

**C**on prólogo del Catedrático de Derecho Civil, Antonio Román García, el libro nos trata de manera práctica y concreta la problemática del Derecho de sucesiones. La obra recoge parcialmente la tesis doctoral del autor, estando bien tratada desde la perspectiva histórica, así como desde el punto de vista

de la dogmática jurídica, del Derecho comparado y de la doctrina jurisprudencial del Tribunal Supremo. Una obra que trata de encontrar unos criterios que sirvan para acomodar la teoría general de la ineficacia del negocio jurídico a las peculiaridades que presenta el testamento en nuestro Derecho Civil. 



# Las anotaciones preventivas (en particular, la de embargo) en los sistemas registrales alemán y español

María Elena Sánchez Jordán

Serie Monografías | 18,00 €

**M**onografía que profundiza en el estudio de una parte importante del Derecho Inmobiliario Registral y aborda el problema de la eficacia de las anotaciones preventivas, concretamente las de embargo, deteniéndose en la cuestión de la preferencia que la anotación otorga al crédito. La autora realiza un examen conjunto



de las normas de "puro Derecho Civil", de Derecho Registral y de Derecho Procesal para

hallar respuestas a las cuestiones planteadas. A

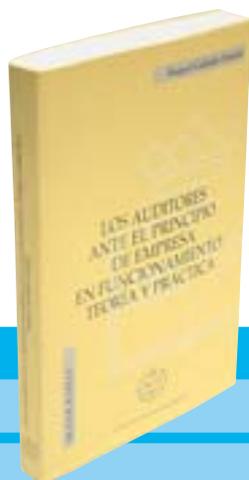
su vez la obra se acerca, con un estudio comparado, a las figuras que posee el Derecho alemán y que se asemejan a nuestras anotaciones preventivas, como pueden ser la hipoteca forzosa, la hipoteca de arresto o el embargo de fincas. ■

## La hipoteca en garantía de deuda ajena

Rebeca Carpi Martín

Serie Monografías | 18,00 €

**E**s esta tesina, bautizo editorial de la autora, obra que se enmarca dentro de una de las líneas de investigación que el Derecho civil tiene abiertas: la tutela del derecho de crédito. La naturaleza jurídica del hipotecante no deudor ha permitido a la autora encontrarse con el espíritu de la Ley hipotecaria de 1861 e invita a participar en la construcción jurídica del régimen aplicable a la hipoteca por deuda ajena, lo que conduce, ante la declarada ausencia ad hoc en la legislación hipotecaria, al Código civil, en concreto, al régimen de la fianza. ■



## Los auditores ante el principio de empresa en funcionamiento: teoría y práctica

Raquel Galindo Dorado | Serie Monografías | 22,48 €

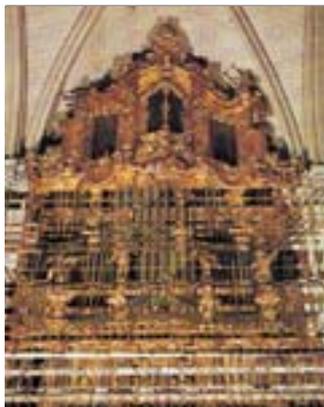
**L**a obra de la profesora Raquel Galindo plantea la utilidad y la función del principio de empresa en funcionamiento, dentro de la información empresarial y de la auditoría de la misma. La autora se muestra muy escéptica en cuanto a la función y utilidad del principio de empresa en funcionamiento, pero detecta la práctica inutilidad de la labor de los auditores, que son muy reacios a señalar la situación de fracaso financiero hasta que el juez o los propios administradores no la hayan declarado. ■

# La música del XVIII español

## De los tientos al fandango



**LA CONTADURÍA**, A TRAVÉS DE CURIOSAS INSCRIPCIONES, TESTIMONIA –Y NOS INCITA A OJEAR– UNO DE LOS ASPECTOS MÁS ABANDONADOS Y ATRACTIVOS DEL SIGLO XVIII: EL DE SU MÚSICA, CON SUS GRANDES MAESTROS, SUS INSTRUMENTOS Y SUS *LUTHIERS*.



**EL ÓRGANO** fue introducido en España en el siglo IX y tuvo una larga y brillante trayectoria en nuestro país.

Por ROSA CLARA ELENA

El maestro organero del Monasterio de El Escorial, uno de los que figura en nuestro Archivo, **José Verdalonga**, se dirige hacia la Catedral de Toledo. Año 1798. Da fin a su monumental obra, “**El Emperador**”, del que deja constancia en la Contaduría. El prolongado apogeo del órgano en España –incluso después del periodo barroco–, se explica en gran parte por el alto nivel de sus músicos, intérpretes y tratadistas, desde **Salinas** hasta el gran **Soler**... Con la muerte de

este músico, en 1783, genio del teclado y maestro de capilla del Monasterio escurialense, parece cerrarse una de las páginas más brillantes del XVIII español.

Ya desde el reinado de los **Reyes Católicos**, en el que se inicia la Edad de Oro de la

música en España, ya están bien acendradas las estructuras de las llamadas capillas musicales, formadas en las muchas catedrales y monasterios, además de las propias de los reyes, que fueron enriqueciéndose a medida que se fusionaron las distintas casas reales de Europa en España, con sus distintos aires y precedencias.

Las capillas por sí solas constituyeron una escuela de música, de extraordinaria proliferación y cada vez mayor complejidad, con sus maestros de capilla, cantores, instrumentistas y constructores

### CRONOLOGÍA

■ **1685.** Nace en Nápoles el gran músico y virtuoso del clave, **Domenico Scarlatti**, hijo del célebre compositor de ópera, **Alessandro Scarlatti**.

■ **1729.** Llega a España **D. Scarlatti**, maestro de clave de la princesa **Bárbara de Braganza**, y posterior músico de la corte española. Luego de cuatro años en Sevilla, reside en



LA FAMA de D. Scarlatti se debe sobre todo a sus extraordinarias sonatas.



# “ NI SIQUIERA FALLA, SE HA DICHO, CAPTÓ LA ESENCIA DE ESPAÑA COMO LO HA HECHO SCARLATTI EN SUS OBRAS

**EL MONASTERIO** de El Escorial fue centro de músicos e instrumentistas de primer orden desde tiempos de Felipe II.



**SANTA CECILIA,** patrona de los músicos.

de instrumentos. Una de las más famosas fue la de el Monasterio de El Escorial, dada la pasión del rey prudente por la música. En ese entonces se destacan el extraordinario músico **Antonio Cabezón**, autor de famosos **tientos** –forma de composición antigua–, considerado el “Bach español”, que estaría presente en dos sucesivas casas reales: la de la emperatriz **Isabel y Felipe II**, y el más importante de los compositores de la época, **Tomás Luis de Victoria**.

Además del órgano, los instrumentos más importantes de este período son la vihuela,

la viola de gamba, el clavicémbalo, el laúd, el arpa, la guitarra... Esta última va desplazando a la vihuela, siendo el gran instrumento popular al servicio de la danza. Y ya en el interesantísimo ambiente musical del XVIII, la guitarra tendría una influencia decisiva en los grandes músicos de la época, sobre todo en dos ilustres extranjeros que atrajo Madrid: **Domenico Scarlatti** y **Luigi Boccherini**.

Uno de los aspectos más notables del siglo XVIII es la confluencia de las corrientes musicales extranjeras tan distintas que fueron surtiendo el

repertorio español en sus tres ámbitos, la Iglesia, la cámara y el teatro, sin contar ese peculiar escenario, el de la calle, en el que se tañía, cantaba y bailaba con más frecuencia que en ninguna otra época, bajo las balcones, en la plaza, en el tablado improvisado y en el que brillaron tantos músicos anónimos y serenatas ilustremente olvidadas. Por allí, los majos, un poco cansados de extranjerismos y espejismos de maquillaje cortesano; los boleros y las seguidillas...Y, curioso también, la nobleza, haciendo una reverencia a lo popular, se siente atraída más por esta música que por el trillado minué que se baila en el salón. Muchos de los compositores cultos de entonces demostraron el valor intrínseco de la música popular española.

## SCARLATTI

Detrás de un instrumento, otros instrumentos; es decir, el gran genio italiano, el clavicinista por excelencia, **Domenico Scarlatti**, cuando llega a España y queda subyugado por su música, especialmente la andaluza con su baile, el rasgueado de la guitarra, el zapateado, el canto lleno de una tensión desconocida, los sonidos y los pasos del sugestivo fandango, la carretilla de la castañuela –la voz aguda de la derecha, el ritmo grave de la izquierda–, variaciones ricas y penetrantes del mediterráneo, lo transporta a un instrumento como el clave, donde parece que pequeños sonidos serán incapaces de transmitir la

pujanza y los matices de la música andaluza. Pero el gran genio de **Scarlatti** lo hace... A tal punto que uno de los grandes estudiosos del músico italiano nos dice que ni siquiera **Falla** ha captado la esencia de lo español como lo ha hecho Scarlatti en sus obras.

Había nacido en Nápoles en 1685, hijo del famoso **Alessandro Scarlatti**, compositor de ópera, con quien realizó sus estudios. La precocidad y el talento de **Domenico** hacen que con sólo dieciséis años sea maestro de la Real Capilla de Nápoles. En 1715 lo será del Vaticano, y por sus contactos con la Corte portuguesa, será posteriormente elegido maestro de capilla de la catedral de Lisboa y maestro de clave de la princesa **María Bárbara de Braganza**. Así comienza un período especialmente rico en la vida de Scarlatti que se siente cómodo en la ❖



**ALESSANDRO SCARLATTI** fue el padre de Domenico, el gran músico italo-español de la corte de Bárbara de Braganza y Fernando VI.

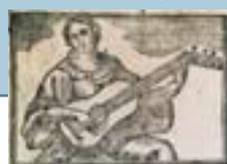


**CLAVICORDIO** de Carlos V.

la madrileña calle de Leganitos hasta su muerte, en 1757.

■ **1752-1757.** El músico catalán, **padre Antonio Soler**, figura sobresaliente del barro-

co tardío español, estudió con **Scarlatti** en sus viajes a Madrid y es organista del Monasterio de El Escorial, sien-



do posteriormente elegido maestro de capilla.

■ **1762.** Aparece la polémica *Llave de la modulación y antigüedades de la Música*, de **Soler**, obra decisiva en

las discusiones de la época sobre teoría musical.

■ **1768.** **Luigi Boccherini**, ilustre compositor italiano, vive en Madrid y es nombra-

do músico de la corte del **infante don Luis**.

■ **1783.** Muere el **padre Soler**, dejando una abundante y variadísima producción musical.

## Antonio Ruiz Soler, una feliz coincidencia

Aunque parezca una simple coincidencia –o un juego de palabras– a veces existen esas raras empatías en el arte, mediando dos siglos entre un



personaje y otro, pero encontrándose misteriosamente luego, como se encontraron el gran bailarín-bailaor **Antonio** y su casi homónimo, el padre **Soler**. Hecho que viene a consolidar la faceta de “*flamenguismo*” del músico de El Escorial y la extraordinaria sensibilidad y ductilidad del sevillano. Cuando se escucha una sonata, de las españolas, de **Scarlatti**, la tentación es llevarla a la guitarra o ponerle castañuelas. Es simplemente por lo

que se ha dicho: es el clave el que primero ha recogido esos otros instrumentos. Con **Soler**, otro tanto, y en gran medida por influencia de su maestro. Antonio supo aprovechar todas las posibilidades, no sólo del fandango –ese ritmo tan antiguo–, sino de las otras composiciones de **Soler**, especialmente las sonatas de típico aire español. En *Duende y misterio del flamenco*, y en muchísimos de los tablados que recorrió, **Antonio** interpretaba a **Soler** de forma

magistral, con un equilibrio y creatividad coreográficos inmejorables, en la fidelidad y la comprensión más asombrosa del texto musical, a tal punto que con **Antonio** se perciben matices y aciertos de la música que sin la danza hubiéramos ignorado. Simbiosis perfecta. Por eso ha dicho el músico **Ernesto Halffter**: “*Antonio sabe hacer plásticas las ideas musicales con entera servidumbre y autenticidad al espíritu y a la letra de cada pentagrama*”. ■

fundamentos de Scarlatti, a quien cita además para ejemplificar su teoría.

Soler compone con igual maestría música religiosa y música profana, tiene un dominio expresivo del clave difícilmente igualable; sin duda, la teoría que define en su famoso tratado es la “*llave*” de aquella nueva concepción de la música, según la cual las reglas de composición están al servicio del espíritu y expresividad de la obra, y no al revés. Por eso dirá Soler que en la música “*el que manda es el oído*”. En esto vemos su afinidad con Scarlatti, que consideraba la música no como una fórmula matemática inviolable, sino como una manera de hacer feliz y enseñar a los hombres. Los años de El Escorial, la amistad con Scarlatti, abren y enriquecen el horizonte de Soler; sólo se dedica a la oración y la composición, siendo, además, el maestro de los infantes **don Antonio** y **don Gabriel**, a quienes se dedicó fervientemente.

Con la figura del violonchelista **Luigi Boccherini**,

península. Ya no volvería a Italia sino esporádicamente. Cuando se celebra la boda de la princesa portuguesa con el futuro **Fernando VI**, se integran sus respectivas casas reales de música, y Scarlatti pasa a residir en el Alcázar de Sevilla con la corte hasta el año 1733. Hecho importantísimo para comprender la obra de Scarlatti. Allí pudo captar la extraña belleza de la música andaluza. Cuando la corte se traslada a Madrid, Scarlatti sigue dedicándose al clave y reúne sus famosos *Essercizi*, que pasaron más o menos desapercibidos en la época, y que, sobre todo,

diferían en muchos aspectos de la forma tradicional de composición, que levantó durante todo el siglo XVIII una contienda como no la hubo en otros tiempos, dominada por la idea ilustrada de que la música debía ser “racional” y anteponerse la regla a la expresión.

Scarlatti vivió en la calle madrileña de Leganitos, donde residiría casi 25 años, hasta su muerte en 1757, muy cerca del Conservatorio de niños cantoricos que fundó **Felipe II** y que dirigió luego el famoso **Farinelli**, amigo del músico y voz predilecta de los reyes. Durante esta

etapa el maestro conoció a aquel otro gran músico que fue el padre **Antonio Soler**, maestro de capilla del Monasterio de El Escorial, y sobre quien ejercería una notable influencia.

### ANTONIO SOLER

Soler llega a El Escorial en 1752, reinando todavía **Fernando VI** y **Bárbara de Braganza**, quienes protegen y admiran a Scarlatti. Soler viaja muchas veces a Madrid para encontrarse con Scarlatti. Es un músico formado –había estudiado en otro de los importantes centros de la época, la escolanía de Monserrat y era ya ilustre compositor–, de modo que la relación **Scarlatti–Soler** sería tanto más interesante, y habrá supuesto un intercambio de teorías, de impresiones, de modos de entender la música. Soler admira también profundamente las sonatas y *Essercizi* del maestro, y cuando escribe su grandiosa obra teórica *Llave de la modulación y anti-güedades de la Música*, se percibe la influencia de los

“ EN EL AMBIENTE MUSICAL DEL XVIII LA GUITARRA TUVO UNA INFLUENCIA DECISIVA EN LOS GRANDES MÚSICOS DE LA ÉPOCA

otro italiano que se nutrió con los aires españoles y que vivió también en Madrid, director de la orquesta de cámara del infante don **Luis de Borbón**, se completa lo que podríamos llamar esta gran trilogía de músicos del siglo XVIII. Hay algo que los une inevitablemente, y que fue una de sus mejores muestras de maestría: sus respectivos fandangos. ■

# 1791

**FIANZA** “a la seguridad y obra de un órgano”, para construir en la Catedral de Toledo, otorgada por el

maestro organero del Monasterio de El Escorial, José Verdalonga. Contaduría de Hipotecas.



EL SECTOR VITIVINÍCOLA ESPAÑOL, ÁVIDO DE TOMAR VENTAJA EN UN MERCADO MÁS Y MÁS COMPETITIVO, HA ABIERTO SUS PUERTAS PARA QUE TANTO NEÓFITOS COMO ENTENDIDOS PUEDAN SATISFACER SU SED DE CONOCIMIENTOS DENTRO DEL MARCO INCOMPARABLE QUE ES EL MEDIO RURAL.

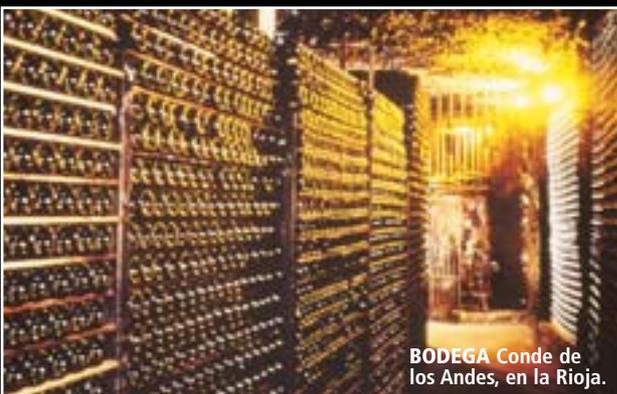
VANGUARDISMO Y TRADICIÓN PARA EL NUEVO SIGLO

# BODEGAS LLENAS DE VALOR

**V**anguardistas o rehabilitadas, cubiertas con polvo de los años o puramente asépticas a modo de laboratorios de acero, coinciden en su mayoría en integrarse en el maravilloso paisaje productivo que las acoge, aunque tal es la sinergia que se produce, que a veces son las bodegas finalmente las que pueden condicionar el desarrollo de una región debido a la influencia que ejercen. Un ejemplo de esto es Jerez. Los andaluces lo reflejan con es-

ta frase: *"El vino es para Jerez, lo que el flamenco para Andalucía"*. Pero el "paisanaje" español de los caldos no se limita a los afamados **Jerez, Rioja o Ribera del Duero** que vamos a visitar en estas páginas. No en vano España, primer viñedo mundial en número de hectáreas, cuenta por el momento con casi **60 zonas** vitivinícolas que expresan cada una de ellas la rica variedad de cepas, tierra, clima y, finalmente, la personalidad de sus creadores. En definitiva, nos encontramos en un país con mucha diversidad y peculiaridades y esto se plasma en los vinos que producen las más de 3.500 bodegas que se extienden por toda la geografía española.

POR **MARÍA JOSÉ GÓMEZ PINEDA**



**BODEGA** Conde de los Andes, en la Rioja.



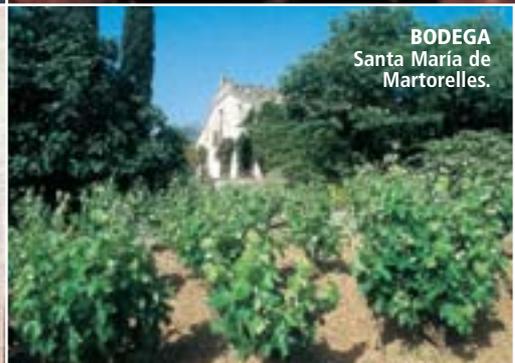
**BODEGA** Ysios.

## JEREZ Y RIOJA

Las bodegas que vienen son proyectadas no sólo como lugares de trabajo o recintos donde el alquimista transforma el mosto en vino, sino que pretenden ser museos vivos de la cultura del vino. Por eso las bodegas se abren a un público cada vez



**BODEGAS** Franco-Españolas.



**BODEGA** Santa María de Martorelles.

## Auge en Castilla-La Mancha

→ más amplio que se detiene en ellas y entra en un complejo escenario que incluye salas de conferencias, arte, catas, restaurantes, hoteles, tiendas... e incluso instalaciones para la práctica de todo tipo de deportes.

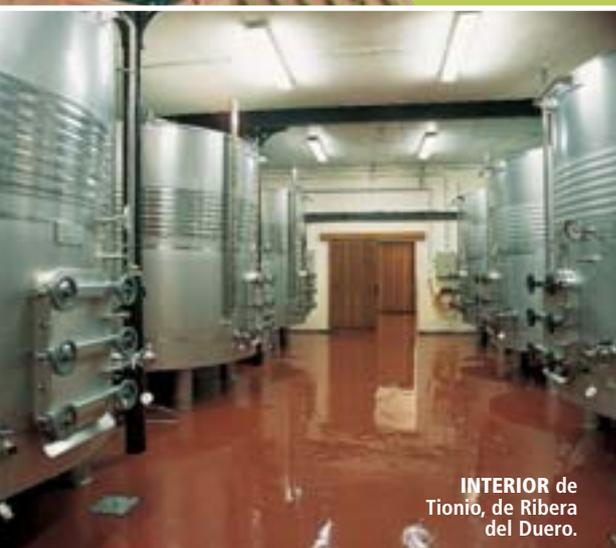
Muy interesantes de conocer son las que habitan en **Jerez** cuyas estructuras seriadadas podrían tomar a la mezquita como referencia. De gran interés arquitectónico es la **Bodega de González Byass**, diseñada por el ingeniero francés **Gustav Eiffel**, e inaugurada en 1862 por la Reina Isabel II de España.

**La Rioja** es la ruta más interesante en cuanto a bodegas con solera se refiere. Entre las más antiguas están las bodegas de **Murieta** (1872), en el Castillo de Ygay, en Logroño, muy al estilo de los viejos chateaux franceses. **Marqués de Riscal** ha sido la

bodega más antigua de la denominación y la primera que introdujo en la zona el sistema bordelés, además, fue la primera bodega de Rioja de la Era Moderna.



MAQUETA de Frank Gerhy para Marqués de Riscal.



INTERIOR de Tionio, de Ribera del Duero.



BODEGA Osborne, en Toledo.



BARRICAS de vino seleccionado, de Osborne.

Castilla-La Mancha alberga la mayor inversión del sector en Europa. 120 millones de euros está invirtiendo Osborne en su bodega próxima al Castillo de **Malpica de Tajo**, en Toledo. Allí se elaboran los vinos más jóvenes de **Osborne Selección: Solaz y Dominio de Malpica**.

El Grupo **Osborne**, en su afán de romper fronteras, abre sus puertas a todo aquel que desee descubrir el proceso de elaboración del vino en su bodega dotada de tecnología de última generación. En la bodega, a tan sólo una hora de distancia de Madrid, se han plantado casi 400 hectáreas de viña de las 1.000 que finalmente se extenderán por la magna finca toledana.

### FINCA DE RECREO

Como alternativa a la variada oferta cultural y de divertimento que se ofrece dentro de los edificios, los amantes de los deportes al aire libre disponen en esta finca de un coto privado de caza de 1.100 hectáreas, en el que se puede, además, montar a caballo, bicicleta, o simplemente pasear sosegadamente por el jardín, ideado por un insigne paisajista, y que crece al pie de la enorme edificación de 25.000 m<sup>2</sup>, la cual a su vez se duplicará convirtiéndose en la mayor bodega de Europa. La finca, que linda

con la del **Marques de Griñón**, dispone de dos lagunas de 18 hectáreas cada una en las que se pueden practicar actividades acuáticas, como el piragüismo y pesca deportiva.

**González Byass** también ha apostado por instalarse en esta comarca toledana, concretamente en la localidad de Otero, situada en el kilómetro 86 de la N-V. Con una extensión prevista de unas 300 hectáreas de viñedo que ya se han empezado a plantar, la bodega es parte de un ambicioso proyecto que sin duda alguna dinamizará esta zona.

Sin abandonar Castilla-La Mancha, ya en tierras de **Albacete**, podemos encontrar en la localidad de los **Altos de Bonillo** la primera Denominación de Origen concedida a una bodega. Además del interés de sus galardados vinos, la visita a esta bodega de sierra (a más de 1.000 metros de altura), presenta el valor añadido de ser bastante pintoresca al reproducir en su patio el **Corral de Comedias de Almagro**. Su impulsor es todo un personaje. **Manuel Manzanque**, hombre de teatro y cine de reconocido prestigio, ha puesto toda su alma en este proyecto que ya ha cosechado grandes éxitos, como los premios recibidos por sus vinos que se comercializan bajo la etiqueta de **Finca Elez**. ■

Igualmente, ha sido la primera marca riojana en acudir a los concursos de vinos y traer las primeras cepas de origen francés que se cultivaron en España.

Si uno quiere ver concentradas todas las mejores añadas del siglo XX, éstas se hallan en las celdas de la bodega **Conde de los Andes** que la marca **Paternina** tiene en Ollauri, en la Rioja Alta. Existen visitas guiadas que le mostrarán como estas joyas enológicas se mantienen en perfecto estado gracias a la características de la bodega, que conserva una temperatura constante durante todo el año sin necesidad de tecnología.

DESCUBRIR EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL VINO ES ACERCARSE AL CONOCIMIENTO QUE ENCIERRA TODO UN ARTE





La visita te sumerge en una atmósfera única, con calados excavados en roca viva a 40 metros de profundidad, algunos datan del siglo XVI. Interesante igualmente es el revestimiento con arcos mozárabes. A lo largo de las bodegas se abren cuatro grandes cavas de 150 metros cada una, con una capacidad para cuatro millones de botellas.

**Conde de los Andes** fue también el primer crítico gastronómico de España, quien además creó la Cofradía de la buena mesa. Con el pseudónimo de **Savarín** firmaba ar-

tículos sobre gastronomía desde las páginas del Blanco y Negro del periódico ABC.

Como de la tradición nace la modernidad, es en Rioja donde se están acometiendo dos interesantes proyectos de la mano de dos de los más vanguardistas arquitectos del momento: **Frank Gerhy** y el universal español **Santiago Calatrava**. El primero, creador del Museo Guggenheim, es el encargado de diseñar la nueva sede de Marqués de Riscal. Gerhy ha llegado a afirmar sobre su proyecto lo siguiente: “será una bo-

#### WEBS

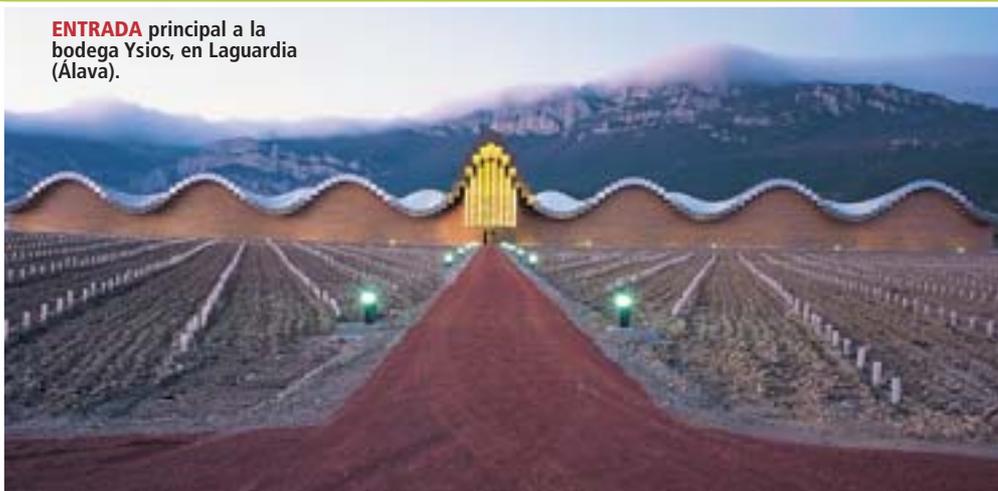
- [www.todovino.com](http://www.todovino.com)
- [www.francoespañolas.com](http://www.francoespañolas.com)
- [www.paternina.com](http://www.paternina.com)
- [www.lavinia.es](http://www.lavinia.es)
- [www.elmundovino.com](http://www.elmundovino.com)
- [www.bachanalia.com](http://www.bachanalia.com)

#### TELÉFONOS BODEGAS

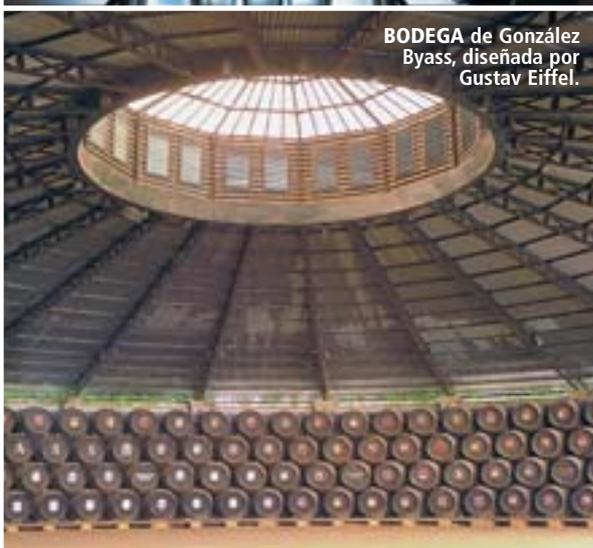
- Osborne Selección (925 86 09 90/03).
- González Byass (956 85 52 11).
- Marqués de Riscal (941 60 60 00).
- Federico Paternina (941 31 03 46).
- Abadía Retuerta (983 68 03 14).



**INTERIOR** de la bodega Ysios, construida por Santiago Calatrava.



**ENTRADA** principal a la bodega Ysios, en Laguardia (Álava).



**BODEGA** de González Byass, diseñada por Gustav Eiffel.

*dega única, un edificio que me gusta más que el Guggenheim*”. La bodega de Calatrava es para Ysios (BYB Bodegas y Bebidas) y está en Laguardia, Álava. La bodega se divide geoméricamente sinuosa enmarcada en un bello plano paisajístico.

#### RIBERA DEL DUERO

Si uno quiere llevarse una panorámica general de los vinos de **Ribera del Duero** debe partir del **Castillo de Peñafiel**. Allí se ha instalado el moderno **Museo del Vino**. Muy cerca de este histórico lugar, en Sardón del Duero, se encuentra la bodega **Abadía Retuerta**. Esta moderna bodega, que desde 1996 sigue el más estricto ritual de calidad, figura ya entre la flor y nata del panorama bodeguero español. La finca, con una superficie total de 700 hectáreas, de las cuales 207 se han destinado al cultivo de viñedo, puede ser visitada. Futuro y pasado se funden al integrarse en el conjunto una bella abadía del siglo XII y una futurista bodega.

A la sombra de los exitosos riberas han despegado otras denominaciones de la zona como Rueda, Cigales o Toro. De Rueda es de interés visitar la bodega **Antaño**, propiedad del famoso restaurador José Luis, con sus más de cuatro kilómetros de laberintos bajo tierra, donde se hacen los vinos de Vega Bravía y Viña Mocén. ■

**“ EN RIOJA SE ESTÁN ACOMETIENDO DOS PROYECTOS DE LA MANO DE DOS DE LOS ARQUITECTOS MÁS VANGUARDISTAS: FRANK GERHY Y SANTIAGO CALATRAVA**



**SANTA MARÍA** de Martorelles, de Parxet Bodegas.

## 3 IDEAS

### 1 La Escapada: Sepúlveda

Arte, naturaleza y gastronomía es la oferta que esta localidad segoviana ofrece al viajero. Su arquitectura **románica** se puede disfrutar en unas calles que evocan la época de su mayor esplendor, el **Medievo**. Su riqueza artística se enmarca dentro de un espectacular entorno natural, como es el **Parque Natural de las Hoces del Río Duratón**. Su gastronomía es otro de los platos fuertes de una localidad que permitirá al visitante más exigente disfrutar con los cinco sentidos. 



### 2 Exposición, Rubens y su época

Esta exposición, que se podrá visitar en el Guggenheim de Bilbao hasta el día 16 de febrero, brinda al público la oportunidad de contemplar una de las joyas del **Museo Estatal del Ermitage de San Petersburgo**: su colección de pinturas, artes decorativas y dibujos flamencos del siglo XVII. La muestra refleja la sofisticación a la que llegó el coleccionismo en el Flandes del siglo XVII. Más información: [www.guggenheim-bilbao.es](http://www.guggenheim-bilbao.es) 

### 3 Museo Egipcio de El Cairo

El **Museo Egipcio** de El Cairo cumple cien años. Para celebrar su centenario ha iniciado una importante reforma con el objetivo de mostrar al público tesoros hasta ahora ocultos. Entre sus paredes se conserva la mayor colección de restos faraónicos de hasta 4.000 años de antigüedad. Más información en [www.egyptianmuseum.gov.eg](http://www.egyptianmuseum.gov.eg) 



**JUAN PABLO FELIPE** fue el primer cocinero que instaló su negocio en un hotel en Madrid.



## GASTRONOMÍA

### EL CHAFLÁN: La primera cocina de hotel de Madrid

**EL CHAFLÁN.**  
Hotel Aristos.  
Av. Pio XII, 34. 91 3506193.  
[restaurante@elchaflan.com](mailto:restaurante@elchaflan.com)  
[www.elchaflan.com](http://www.elchaflan.com)

**Puntuación:** 16/20

por **MANUEL GARAIZABAL**

En un mediodía de **Abril de 1924**, el cocinero **José Sicart** preparó al Rey **Alfonso XIII** un almuerzo con sopa Reine, salmón Régence, chuletitas de cordero, pollo de grano asado con trufas, bloque de foie gras, quesos, pudín helado, barquillos y fresas con naranja. Conocía los gustos del rey, que era cliente de su hotel-restaurant **"Chapon Fin"** que, en la primera Guía Michelin con estrellas, la de 1933, tuvo tres estrellas con otros 22 restaurantes de Francia. De ellos, otros tres eran restaurantes situados en un hotel. Porque la tradición de ir a comer a los hoteles es antigua en la Europa continental. En España es un tema que nunca tuvo gran acepta-

ción dadas las posibilidades que la calle ofrece al viajero y el poco interés mostrado por el hostelero.

Otras circunstancias de índole cultural y económico, están haciendo cambiar las cosas, y ya tenemos en nuestro país hoteles donde se come francamente bien, grandes cocineros que montan su restaurante en un

hotel, y cadenas hoteleras que se dejan asesorar y dirigir por profesionales distinguidos.

En Madrid, siguiendo derecho por la familiar Príncipe de Vergara, se entra en Pio XII y en el número 34 está el **Hotel Aristos**. Aquí se instaló hace diez años **Juan Pablo Felipe** en el restaurante del hotel que

## GRANS MURALLES 1998

**FINALIZA** el año de Miguel Torres en el que la prestigiosa revista británica **Decanter** le nombró **hombre del vino del año 2002** en todo el mundo. Sólo un español, el empresario jerezano Juan Ignacio Domecq, había conseguido tal galardón. Premio de reconocimiento a una labor iniciada hace tres siglos en **Villafranca del Penedés**, donde nació la bodega actual en 1870 y ahora se desarrolla en unas magníficas instalaciones.

Además de hacer más de **34 millones de botellas**, hay un espacio muy importante para la investigación y creación de nuevos vinos. Producto de esta búsqueda continúa es el vino que presentamos hoy, el **Grans Muralles de 1998**, escogido por la prestigiosa Guía Campsa de vinos a la cabeza de los mejores vinos de España.

No todos los años se hace este vino, sino cuando las cepas viejas de Monastrell, Garnacha, Garró, Samsó y



ALMUDENA GRANDES

### Los aires difíciles

Novela. 22 euros

Editorial: Tusquets, Barcelona 2002

POR **MÓNICA PLAZA** | Pensemos en vidas rotas y en pasados turbulentos, en familias divididas. Pensemos luego en el tedio de un matrimonio sin amor o en la tragedia de una niña de ocho años que pierde a sus padres. En medio de todas estas pistas, el intento de cada uno de los personajes de esta novela de comenzar de nuevo, de abrirse un camino, maravilloso por desconocido. La huida y el afán por reinventarse a sí mismos es el único denominador común de la última de las novelas de Almudena Grandes, acostumbrada a triunfar en los escaparates y en las ventas.



Partiendo del Poniente, ese viento que "en algunos juicios se admite como atenuante", la autora nos sitúa en un complejo entramado de infelicidades y venganzas; en una historia donde lo más importante es la búsqueda que cada personaje inicia en tierras gaditanas, ya sea por haber conocido a alguien que a partir de ese momento será importante, ya por la necesidad de volver a empezar desde el anonimato.

Almudena Grandes ha puesto en marcha sus mejores habilidades en este libro, capaz como ninguno de sus anteriores trabajos de demostrar por qué tiene la suerte de dedicarse a escribir. Sí podemos reprocharle un excesivo gusto por su propia prosa, una sorpresa que la misma autora ha premiado alargando su relato y multiplicando las páginas. El efecto es variable, porque sucede que a veces el lector se impacienta y maldice la insensibilidad de la autora al no resolver, pero también se disfruta de las curvas que toma la novela, y que nos sirven para componer con precisión una compleja trama de alegrías y sinsabores.

*Los aires difíciles* no se recordará como una novela imprescindible. No obstante, sí proporciona instantes de complicidad con sus lectores, además de una callada emoción característica de la autora. El esfuerzo que ella hace por seguir adelante y defender su historia consigue que esa historia se mantenga y que uno aprenda, en el ajetreo del vagón de metro o en el silencio del cuarto de estar, a apreciarla y a reconocer en secreto su talento. ■



donde **luminosidad** y **confort** se aúnan con un buen servicio de mesa. También el equipo de camareros es impecable. En definitiva, el teatro está preparado par el inicio de la función.

Y esta puede comenzar con un plato de huevos, tan olvidados en las cartas, en este caso a la carbonara con espárragos, o unas setas chantarellas con almejas y patatas; es muy buena la ventresca de atún con jugo de buey, o el recomendable risotto de hongos, o el foie con garbanzos, o el exquisito pichón. También los **postres** son atractivos, como el choco, café y avellanas con espuma de leche, o la brocheta de frutos y especias.

Juan Pablo ha adquirido confianza en lo que hace, mayor seguridad, y ello se nota en el resultado. Nada tiene que demostrar ni necesita meterse en el campo de la moderna creatividad. Sólo observa lo que pasa e incorpora a su cocina pinceladas que la actualizan. Esto es todo. Su base es una coquinaria

de sabor, gustosa y ligeramente atrevida que complace a la mayoría.

Por esto y por otras cosas se la ha concedido el **Premio Nacional de Gastronomía 2001** como cocinero del año.

#### CALDOS

La bodega es el tesoro de este restaurante. Visitar la carta es un viaje por lo mejor que hay en España y algunas cosas deliciosas del extranjero. Las primeras novedades de los modernos vinos españoles aquí se ofrecieron, y los consejos de Juan Pablo aportaban disfrute y diversión a raudales. Ahora la joven sumiller **Ruth Cotroneo** aconseja y charla sobre el vino sabiendo lo que dice y hace. Si os animáis con el menú degustación, se ofrecen los platos con un vino distinto "A cada plato su copa", sugerente y acertada propuesta. No olvidar pedir un vino dulce para el postre, porque os sorprenderéis de lo que hay y de lo bueno que es. ■

antes estaba especializada en cocina cántabra, siendo el primer cocinero que instala su negocio en un hotel en Madrid. Viene de **Vejer de la Frontera** donde desde niño aprendió a cocinar y empezó pronto a ganarse la vida. Pretendía hacer un tipo de cocina con raigambre popular y adaptada a los nuevos cambios. Y esta idea va calando poco a poco en los aficionados que se desplazan a un hotel para comer una buena cocina de autor.

El éxito aconseja un cambio de ambiente, y hace tres años renueva el local creando un espacio muy agradable



Cariñena han dado sus mejores frutos en una zona pedregosa cercana al magnífico **Monasterio de Poblet**.

La presencia es buena: color granate oscuro, limpio y brillante.

La nariz es compleja: no esperéis olores a madera, al roble nuevo, porque este madera se ha fundido con la fruta de la uva de

manera armónica, sin avasallar, dejando protagonismo al tesoro de este vino: las viejas cepas. Y al ser viejas, sus raíces van al fondo

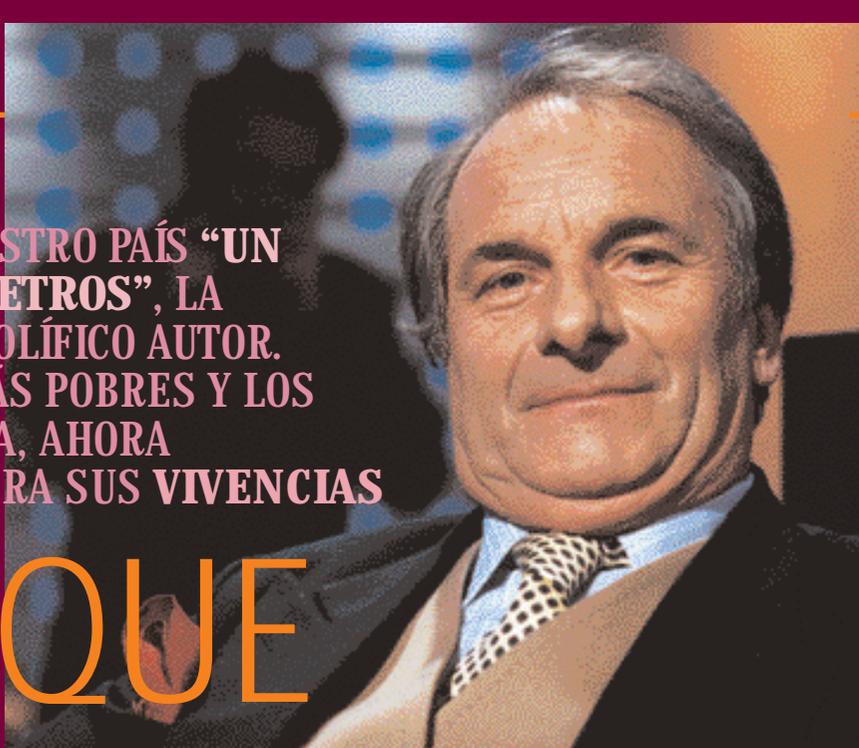
de la tierra aportando sabores complejos de mineral. Algo distinto.

La boca es especial: tiene cuerpo sustentado por sus catorce grados; tiene nervio, juventud, pues aún puede madurar muchos años en botella; tiene una fina armonía, pues sus componentes han casado bien; posee unos taninos frutales que se expanden en la boca con carácter pero sin agresividad; y al final queda un postgusto de especias y minerales sobre unos fondos de frutas, bien complejo. ■

**PRECIO:** Aprox. 75 euros

**BODEGA:** Miguel Torres, S.A. Vilafranca del Penedés (Barcelona) 93. 8177400 • www.torres.es

**PUNTUACIÓN:** 96/100



**A CABA DE PUBLICAR EN NUESTRO PAÍS “UN DÓLAR CADA MIL KILÓMETROS”, LA PRIMERA NOVELA DE ESTE PROLÍFICO AUTOR. COMPROMETIDO CON LOS MÁS POBRES Y LOS MÁS NECESITADOS DE LA INDIA, AHORA DOMINIQUE LAPIERRE RECUPERA SUS VIVENCIAS**

## DOMINIQUE

**D**ominique Lapierre no lleva un móvil en el bolsillo. En su lugar, le gusta portar una campanilla que le regaló un conductor de Calcuta. Asegura que, de vez en cuando, agita ese pequeño instrumento cuando ve a alguien hablando a través de un móvil. Según él, ese simple gesto hace sonar la voz de los hombres que no tienen voz, algo que realiza también con todos y cada uno de sus libros.

**Recientemente se ha publicado su obra “Un dólar cada mil kilómetros”. Curiosamente es una novedad para los lectores de nuestro país cuando en realidad es el primer libro que escribió. ¿Qué podemos encontrar en él?**

Esa es la experiencia que viví al principio de mi juventud a través de un viaje por el continente americano, con sólo treinta dólares en el bolsillo. Para mí, aquella experiencia me ha abierto las puertas del mundo porque me enseñó que yo quería conocer a gentes de todos los lugares. Fue el detonador de un destino.

Creo que los jóvenes de hoy, que siempre viajan con sus tarjetas de crédito y sus teléfonos móviles, pueden aprender mucho de esa vivencia.

**Esa aventura se desarrolla en Estados Unidos, México y Canadá. Sin embargo, es difícil separar la imagen de Dominique Lapierre con la de La India. Este país asiático, ¿es el final de su viaje o el inicio de una nueva vida?**

La India es una etapa importantísima en mi trayecto. Pasé dos años en aquel país con un periodista, Larry Collins, para reconstruir una página de nuestra historia, como es la independencia de La India y el nacimiento de Pakistán. Esta investigación significó el principio de una relación de amor con el pueblo indio y, por ende, el inicio de mi aventura humanitaria al servicio de los pobres.

Allí he descubierto un país de una belleza extraordinaria, con un pueblo de una hospitalidad y generosidad fantástica. Quería mostrar mi gratitud hacia

**“ VIAJÉ POR EL CONTINENTE AMERICANO CON SÓLO TREINTA DÓLARES EN EL BOLSILLO. AQUELLO ME ENSEÑÓ QUE QUERÍA CONOCER GENTES DE TODOS LOS LUGARES**

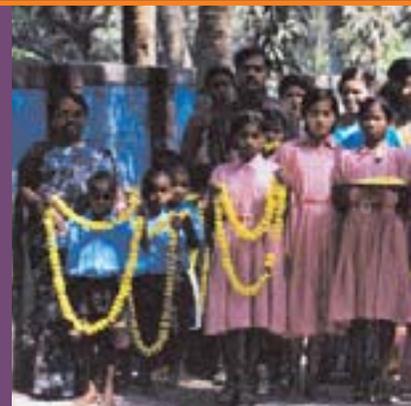
**“ UN ESCRITOR PUEDE CAMBIAR LAS SITUACIONES CON SUS LIBROS ”**

ellos, y opté por ayudar a los más pobres, los niños de los barrios bajos de Calcuta.

**Su actividad literaria desde entonces gira entorno a La India.**

He escrito “La ciudad de la Alegría”, “Más grandes que el amor” y “Era medianoche en Bhopal”. Este último relata como la implantación de una fábrica de productos pesticidas se transforma en una de las mayores pesadillas de la humanidad. Un escape químico en 1984 causó la muerte de treinta mil personas y envenenó a cerca de medio millón.

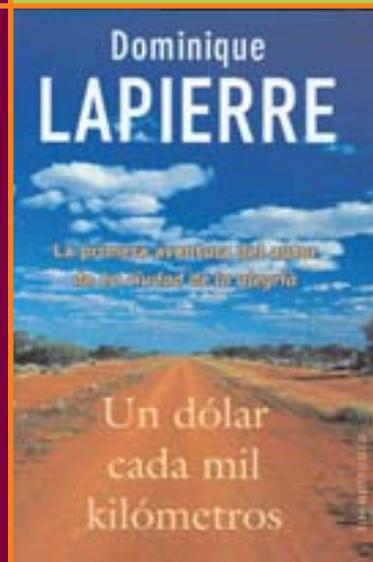
### FUNDACIÓN





ENTUD PARA CONTARNOS LA AVENTURA  
VIDA, UNA **EXPERIENCIA** EN LA QUE LOS  
S MATERIALES, DESDE EL DINERO HASTA  
VIL, NO SON MÁS QUE ESTORBOS. EL LO  
CLARO: ESTE LIBRO PUEDE CAMBIAR LA  
E LOS **JÓVENES** DE HOY EN DÍA.

# LAPIERRE



“ LA VICTORIA  
Sobre LA POBREZA ES  
SABER QUE HAS SALVADO A UN NIÑO DE UN BARRIO DE LEPROSOS DE CALCUTA Y QUE QUINCE AÑOS DESPUÉS ESE MISMO NIÑO SE CONVIERTE EN UN INGENIERO O EN UN DOCTOR

**Escritor, viajero, humanista... ¿cómo se define el propio Dominique Lapierre a sí mismo?**

Soy un filántropo que quiere cambiar un poco la situación de los pobres del mundo. Yo no pienso que un escritor puede ser sólo un escritor. Entendí con mi encuentro con la Madre Teresa que un escritor puede cambiar las situaciones gracias a sus libros. Desde entonces he podido salvar a nueve mil niños y curar a otros cuatro mil de la tuberculosis.

**Desde hace un tiempo se viene hablando de la Fundación Ciudad de la Alegría. ¿Qué es exactamente?**

Es una fundación creada por un grupo de hombres y mujeres de gran corazón para recaudar fondos que sirvan para continuar la obra humanitaria en La India.

**¿Cómo se desarrolla esa labor?**

En Calcuta, en el Delta del Ganges, tenemos cuatro barcos hospitales para llevar medicinas a un millón de personas que viven aisladas en islas. También tenemos escuelas,

dispensarios, talleres de rehabilitación... En Bhopal, además, hemos podido abrir una clínica para tratar a las mujeres que, hoy, dieciocho años después del desastre, sufren patologías y cáncer a causa de los efectos de los pesticidas. Son sólo algunos ejemplos de nuestro trabajo.

**De todos los proyectos, habrá alguno por el que siente una especial inclinación.**

La cara de una niña que no puede ir a la escuela es siempre un espectáculo que te rompe el corazón. La auténtica victoria es saber que he salvado a un niño de un barrio de leproso de Calcuta y que, quince años después, ese mismo niño es capaz de convertirse en un ingeniero o en un doctor. Esa es la victoria sobre la pobreza.

**La madre Teresa solía decirle que todo lo que no se da, se pierde. ¿De verdad es así?**

Esa frase es como nuestra filosofía de acción. Y es cierta. Creo que la gente debe meditar esas palabras. Pensemos que una sonrisa que no se da en la calle para ayudar a una persona es una sonrisa perdida. ☐

## CIUDAD DE LA ALEGRÍA



La Fundación Ciudad de la Alegría lleva a cabo un extensa labor humanitaria en La India. Son voluntarios que se esfuerzan por mejorar las condiciones de vida de los más necesitados. Como dice el propio Dominique Lapierre, gota a gota se hace un océano. Y en ese lento goteo ya se ha salvado de

la tuberculosis a cuatro millones de personas, se ha atendido a nueve mil niños leproso, se han construido más de quinientos pozos de agua potable, se proporciona ayuda ginecológica a mujeres afectadas por la contaminación química de Bhopal y se proporciona atención sanitaria a



miles de personas gracias a cuatro barcos hospitales. Para colaborar, es posible hacerlo a través de la cuenta bancaria es 2038-1849-87-

6000276134 de CajaMadrid. Además, gran parte de los derechos de autor de "Un dólar cada mil kilómetros" van a parar a los proyectos. ☐

Fermín Bocos [Periodista]



## La Mirada de KAI

“**I**ncluso para tratar con un hermano sonriente, trae un testigo: al hombre le pierde lo mismo la confianza que la desconfianza”. Cuando Hesíodo, el padre –junto a Homero– de la poesía griega escribió esto, sin duda respiraba por la herida del atropello al que Perses, su hermano, le había sometido por cuenta de la herencia paterna. Pero éste verso de “*Los trabajos y los días*” quizá debería ser considerado el acta fundacional del antiguo oficio de registrador. El propio Hesíodo cuenta cómo Perses dilapidó rápidamente su herencia para, después, entablar pleito contra él. Con éxito, pues el juez le dio la razón ya que al no haber mediado testigos cuando se dispuso la partición de los bienes paternos, Hesíodo no pudo demostrar su verdad y el desaprensivo hermano pudo consumir el atropello. Aquella experiencia marcó al ilustre poeta tornando amarga su visión del mundo y haciendo desconfiada su opinión sobre los jueces y los juicios de los hombres.

A la vista del caso tengo para mí que Hesíodo inauguró por escrito algunas de las tribulaciones del hombre moderno. En su contrariedad por el resultado adverso en el litigio no deseado se inscribe en hora temprana un capítulo que con el devenir del tiempo se ha repetido miles de veces. Tantas, casi, como hombres en sociedad han vivido sobre este planeta y de una u otra manera han intentado defender los bienes que consideraban suyos intentando dejar claro en cada momento de quien eran las cosas. En la Edad Heroica cuando los hombres que vestían de bronce aún no habían perdido la memoria de los dioses, para los jueces un testigo era suficiente en un caso de disputa de bienes

–Aquiles versus Agamenón reclamando a Briseida– habida cuenta de que la palabra dada era tenida por sagrada y quien a ella faltaba se degradaba a ojos de sus vecinos. Pero el derecho de propiedad –una de las conquistas de la razón y seña madrugadora en la aventura de los hombres sobre la Tierra– encontró en hora temprana un aliado formidable. Me refiero a la escritura. Una compañera que le ha sido fiel desde tiempos remotos. Dice Ernest Gellner que sin la escritura todo discurso está limitado por el contexto y es la palabra escrita la que posibilita el respeto por el contenido más que por el contexto. Antiguo oficio este de registrar la realidad de las cosas mediante la palabra escrita. Oficio de escribas. Quizá era eso: dar fe, registrar lo que ante él se proclamaba lo que estaba haciendo el más famoso de todos los tiempos: Kai, el egipcio; el escriba de la IV Dinastía cuyo retrato de esteatita pintada puede verse en el Museo del Louvre, en París.

La mirada de lince de este hombre de torso bien formado que está sentado en el suelo con un papiro apoyado sobre las rodillas ha cruzado los siglos dejándonos la noticia de un quehacer que desde que los hombres decidieron vivir en sociedad ha sido y es decididamente útil para la ordenada marcha de las cosas. Para la marcha de eso a lo que llamamos civilización. De pocos oficios puede decirse tanto. ■

“**A**ntiguo oficio de registrar la realidad de las cosas mediante la palabra escrita. Oficio de escribas. Quizá era eso: dar fe, registrar lo que ante él se procla-

maba lo que estaba haciendo el más famoso de todos los tiempos: Kai, el egipcio.”

La noticia en estado puro

**RADIO 5**

*Todo Noticias*





# Estrella Seguros está a su lado

Al lado del león, que identifica a  
uno de los más poderosos Grupos Aseguradores Mundiales,  
ESTRELLA SEGUROS confirma su vocación  
de liderazgo en el mercado asegurador español.

Por esta razón,  
el Colegio de Registradores de la Propiedad  
y Mercantiles de España  
ha depositado su confianza en ESTRELLA SEGUROS  
para gestionar, entre otros, su Seguro de Responsabilidad Civil, de Salud y de Vida.



**ESTRELLA**  
**SEGUROS**

Para más información:

Gestores Técnicos Aseguradores Correduría de Seguros, S.A.  
c/ Duque de Sesto 41, bajo. Madrid  
Teléfono 91 576 67 80  
[gta-seguros@terra.es](mailto:gta-seguros@terra.es)